

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE
LAS MYPES EN EL SECTOR MANUFACTURA, RUBRO
CONFECIONES DE PRENDAS DE VESTIR, CASO:
“REPRESENTACIONES PELUZOS” PIURA 2019.**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL
GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR

VALDEZ MECCA, SHIRLEY

ORCID: 0000-0002-0553-9289

ASESOR

BENITES OCAMPO, CESAR ALEXIS

ORCID: 0000-0002-3698-7316

PIURA – PERÚ

2019

1. Título de la Tesis

**CARACTERIZACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS
MYPES EN EL SECTOR MANUFACTURA, RUBRO
CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR, CASO:
“REPRESENTACIONES PELUZOS” PIURA 2019.**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL GRADO
ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

2. Equipo De Trabajo

AUTOR

VALDEZ MECCA, SHIRLEY

ORCID: 0000-0002-0553-9289

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Piura, Perú

ASESOR

BENITES OCAMPO, CESAR ALEXIS

ORCID: 0000-0002-3698-7316

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Piura, Perú

JURADO

Landa Machero, Víctor Manuel

ORCID ID: 0000-0003-4687-067X

Presidente

Ulloque Carrillo, Víctor Manuel

ORCID ID: 0000-0002-5849-9188

Miembro

Saavedra Chiroque, Alejandro Arturo

ORCID ID: 0000-0001-8886-6519

Miembro

3. Hoja de Firma del Jurado y Asesor

LANDA MACHERO, VICTOR MANUEL

ORCID ID: 0000-0003-4687-067X

Presidente

ULLOQUE CARRILLO, VICTOR MANUEL

ORCID ID: 0000-0002-5849-9188

Miembro

SAAVEDRA CHIROQUE, ALEJANDRO ARTURO

ORCID ID: 0000-0001-8886-6519

Miembro

4. Hoja de agradecimiento

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme brindado la energía, la aptitud y la actitud necesaria para hacer realidad mi sueño.

También agradezco quien hizo posible el cumplimiento de esta meta con su apoyo moral y económico ya que sin ello no habría sido posible y a mi asesor por su valioso apoyo profesional.

Hoja de dedicatoria

Dedico este logro a nuestro padre celestial que me ilumino en todo momento otorgándome las fuerzas necesarias para culminar esta meta.

Dedico este logro a mis amados hijos: Carlos Tercero, Melissa Carolina y Oliver Alberto, como un ejemplo de esfuerzo, dedicación y voluntad para hacer realidad mis sueños, en honor al gran amor que les profeso y a la persona que me incentivo día a día a retomar el camino hacia el cumplimiento de una meta y que gracias a su apoyo incondicional llego a realizarse.

5. Resumen y Abstract

La micro y pequeña empresa se caracteriza por requerir una ínfima inversión en comparación con magnas compañías, su misma terminología lo puntualiza. Está demostrado que en diferentes países han conseguido establecerse sin recurrir a créditos bancarios; su crecimiento se visualiza cuando se asocia con más microempresas o se consorcia y forma parte de distritos industriales como Taiwán, o cuando las empresas grandes las subcontratan tal como Japón. Según (Arnaiz) "en Estados Unidos de Norteamérica dos de cada tres empleos son generados por las Mypes".

Con respecto a la caracterización del impuesto a la Renta de las Mypes en todos los sectores debe tomarse en cuenta que para fines tributarios este ha variado tanto en la legislación como en el sistema a lo largo de los años, tanto así que las incógnitas se han enfocado en el cálculo del impuesto a la renta ya sea por su rendimiento como lucro o como ingreso que proceda de terceros o aun así los incrementos patrimoniales del período.

El factor dominante en la generación de ganancias, radica en la forma y tiempos en que se maneje la venta en relación a las cobranzas. También se puede señalar que el impuesto a la renta es categorizable y se implanta de acuerdo a la actividad que se realice, su aplicación está regulada oficialmente mediante las NIIF para las Pymes, que sería aplicada para empresas sin obligación pública de rendir cuentas; siendo de fundamental importancia ya que es aplicable a casi el 98 % de empresas del País, teniendo en cuenta que para las empresas que, si tienen la obligación, se deben aplicar las NIIF completas.

Debemos indicar que la Pymes se han convertido en una fuerza económica importante ya que en conjunto facturan elevadas cantidades de dinero. Al enfocar el aspecto manufacturero en la ciudad de Piura, específicamente en el rubro de confección de prendas de vestir nos damos cuenta que los tributos encarecen el producto, razón por la que se produce la informalidad y por ende se desvirtúa el ciclo económico generador de la renta. A todo esto, las autoridades están obligadas a crear formas de fomento y promoción, para asegurar el desarrollo y consolidación de estas empresas.

Abstract

The micro and small business is characterized by requiring a small investment compared to great companies, its same terminology points it out. It has been shown that in different countries they have managed to establish themselves without resorting to bank loans; Its growth is visualized when it is associated with more microenterprises or consortia and is part of industrial districts such as Taiwan, or when large companies subcontract them such as Japan. According to (Arnaiz) in the United States of America, two out of every three jobs are generated by the Mypes.

Regarding the characterization of the Mypes Income Tax in all sectors, it should be taken into account that for tax purposes this has varied both in the legislation and in the system over the years, both so that the unknowns have focused on the calculation of income tax either by its performance as a product or as income that comes from third parties or even the capital increases of the period.

The dominant factor in the generation of profits lies in the manner and times in which the sale is managed in relation to collections. It can also be noted that the income tax is categorizable and is implemented according to the activity that is carried out, its application is officially regulated by IFRS for SMEs, which would be applied to companies without a public obligation to render accounts; being of fundamental importance since it is applicable to almost 98% of companies in the country, taking into account that for companies that, if they have the obligation, full IFRSs must be applied. We must indicate that SMEs have become an important economic force since they invoice high amounts of money. By focusing on the manufacturing aspect in the city of Piura, specifically in the area of garment manufacturing, we realize that taxes make the

product more expensive, which is why informality occurs and therefore the economic cycle generating the rent. To all this the authorities are obliged to create forms of promotion and promotion, to ensure the development and consolidation of these companies.

6. Contenido

Tabla de contenido

1. Título de la Tesis.....	ii
2. Equipo De Trabajo	iii
3. Hoja de Firma del Jurado y Asesor	iv
4. Hoja de agradecimiento	v
5. Resumen y Abstract.....	vii
6. Contenido.....	xi
I. Introducción	1
II. Revisión De Literatura	3
2.1. Planteamiento del Problema.....	3
2.2. Marco Teórico	9
2.3. Marco Conceptual	17
III. Hipótesis.....	20
3.1 Tipo de investigación	21
3.2 Nivel de investigación	21
IV. Metodología	21
4.1. Diseño de la investigación.....	21
4.2. Universo y Muestra:	22
4.3. Definición Y Operacionalización De Las Variables	23
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
4.5. Plan de análisis.....	27
4.6 Matriz de Consistencia	28
4.7. Principios éticos	29
V. Resultados De La Investigación	29
5.1 Resultados	29
5.2. Análisis de resultados.....	31
CUESTIONARIO.....	32
01.¿Qué tiempo tienen las empresas manufactureras en actividad comercial del mercado Modelo, tomadas como muestra incluyendo a “Representaciones Peluzos”?	32
02. ¿Cuál es el estado de Constitución Legal de los confeccionistas? ...	34

03. ¿Las empresas manufactureras en confecciones de prendas de vestir, están activas?	35
04. ¿En qué Régimen tributario se encuentran estas empresas confeccionistas?	36
05. ¿Qué tipo de documentos emiten los confeccionistas, incluido Representaciones Peluzos”?	37
06. ¿Qué cantidad de trabajadores tiene en su empresa?	38
07. ¿Su personal se encuentra en planilla?	39
08. ¿Su personal trabaja a medio tiempo o a tiempo completo?.....	40
09 ¿Su personal trabaja sobretiempo?	41
10 ¿Cuenta con espacio adecuado para desarrollar sus actividades?...	42
11 ¿Trabaja con capital propio?.....	43
12 ¿Le gustaría contar con créditos financieros?	44
13 ¿Sabe usted que es el Impuesto a la Renta?.....	45
14 ¿Sabe usted que son las Mypes y en que les beneficia?	46
15 ¿Sabe usted que es el Crédito Fiscal?.....	47
16 ¿Sabe usted que porcentaje mensual paga de Impuesto a la Renta?48	
17 ¿Cuenta con algún Registro Contable?.....	49
18 ¿Usted efectúa su Declaración de Ingresos y Gastos mensuales ante Sunat?	50
19 ¿Usted efectúa su Declaración de Ingresos y Gastos anuales ante Sunat?	51
20 ¿Considera necesario registrar todos sus Ingresos y Gastos?	52
21 ¿Siempre se dedicó al rubro manufacturero de confecciones de prendas de vestir?.....	53
22 ¿Cuenta con asesoría tributaria contable?	54
23 ¿Sabe usted cual es el estado de pérdidas y ganancias de su empresa?	55
24 ¿Desea integrarse a un grupo de adiestramiento de negocios?	56
25 ¿Conoce sus derechos con respecto al Impuesto a la Renta?	57
26 ¿Conoce sus deberes con respecto al Impuesto a la Renta?	58
27 ¿Cree usted que el impuesto a la Renta perjudica su negocio?.....	59
28 ¿Cree usted que el impuesto a la Renta beneficia su negocio?.....	60
29 ¿Cumple usted con los pagos generados por el Impuesto a la Renta?	61
30 ¿Se ha visto afectado con alguna multa interpuesta por SUNAT? ..	62

VI. Conclusiones	63
Aspectos Complementarios	64
Referencia Bibliográfica	65
Anexos.....	66

Introducción

El presente estudio de investigación está perfilado en base a las particularidades del impuesto a la renta y su aplicación en las micro y pequeñas empresas del sector manufactura en el rubro confección de prendas de vestir, el conjunto de individuos diligentes en este rubro empresarial se identifica por ser exclusivo por las condiciones en que se origina. El estado vio la necesidad de instaurar un régimen exclusivo para que los microempresarios puedan trabajar de forma legal ya que son ellos quienes contribuyen en conjunto con el desarrollo nacional por intermedio de su pago del Impuesto a la Renta

Este pago de la Renta es un tributo mixto compuesto para ser aplicado a todas las rentas generadas, en nuestro caso buscaremos cual es el factor preponderante que ayuda a que las micro empresas se legalicen y consigan su desarrollo económico por ende también el país se encuentra beneficiado.

En el presente proyecto se planteó la siguiente interrogante ¿cuál es la caracterización del impuesto a la renta en las micro y pequeñas empresas del sector manufacturero, rubro confecciones de prendas de vestir ejecutadas en el distrito de Piura, del caso: Representaciones Peluzos, ejercicio del año 2019?

La respuesta que obtendremos al final de nuestro estudio tomando como muestra comparativa a un grupo social que lo conforma, nos permitirá obtener una idea clara de cuál es el problema social que incide en la legalidad de muchos micro empresarios.

Finalmente, el presente trabajo de investigación se desarrollará bajo la utilización de una bibliografía descriptiva documentada y de caso para obtener un estudio analítico del tributo denominado impuesto a la renta y determinar su aplicación a una micro y pequeña empresa que nos clarificará el real desarrollo empresarial ejecutándolo de acuerdo a las normas establecidas por el estado.

II. Revisión De Literatura

2.1. Planteamiento del Problema

a) Caracterización del problema

Las Mypes o micro y pequeñas empresas, son entes que se forman por falta de puestos de trabajo, ya que el individuo para cubrir sus necesidades básicas y de subsistencia familiar necesitan crear una fuente de ingresos; Las Mypes se caracterizan por ser integradas por familias.

En los últimos tiempos las Mypes ocupan un gran porcentaje de atención por parte de los empresarios, políticos, investigadores y académicos ya que constituyen el origen de muchos productos entre ellos el manufacturero.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Europa tuvo que reconstruirse, quedando destruida más de la mitad de su infraestructura física y económica, mucha gente quedó desempleada, de esta manera los países europeos dieron prioridad a la formación de pequeñas empresas como una estrategia de solución a tan magno problema social creando empleos que ayudaron a la población a obtener ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar la capacidad económica del país, ahora estos países les deben su desarrollo y crecimiento a las pequeñas empresas. Estrategia parecida utilizó Estados Unidos creando un sistema de empresas incubadoras que aún siguen funcionando. Estas empresas brindaban espacios físicos y asesorías, permitiendo que este sistema de trabajo se expandiera rápidamente, involucrándose un creciente número de Estados y Municipios para apoyar el establecimiento de Incubadoras Empresariales constituyendo una estrategia efectiva en el desarrollo del país, por ende, se

reducían el alto nivel de fracaso empresarial revitalizando las economías locales. También Japón, Taiwán, Corea y ahora China, África Nigeria y Sudáfrica han implementado sus políticas para apoyo a las micro y pequeñas empresas por esta misma razón, ya que constituye un sistema estratégico para la consecución de que el problema del desempleo se minimice.

América Latina se sumó a la implementación de esta estrategia de políticas de los gobiernos a favor de las Mypes. En Argentina se formó el fondo nacional para la creación y consolidación de micro emprendimientos, brindando capacitaciones, asistencia técnica y aprobación de proyectos de quienes soliciten financiamiento para sus empresas. También el Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM) en Buenos Aires, ofreció asistencia técnica y capacitación, pero el programa financiero:” Créditos a tasa cero” que se otorgaban a nuevos y pequeños emprendedores, actitud que se tornó mucho más alentadora.

En el Perú, las Mypes ya cuentan con apoyo a través de la ley de promoción de la Micro y Pequeña Empresa, promulgada en el año 1991 con el Decreto Legislativo 705, tomando en cuenta que sus ingresos no sobrepasen la 12 unidades impositivas tributarias anuales de esta manera está demostrada su importancia y lo que representan en la economía nacional ya que existe una gran cantidad de gente desempleada que ha creado una forma de generar sus propios recursos y que a su vez al formalizarse van a asumir las responsabilidades tributarias que su actividad amerite; por ende siempre se constituirá como fructífero un mayor fomento y desarrollo de este importante

sector empresarial, ya que el acceso de las Mypes a los mercados de crédito es un factor crucial para el crecimiento de éstas empresas y por ende del país. Esta posibilidad y las políticas de distribución equitativa de la riqueza, sentarán las bases para una nueva perspectiva nacional, permitiendo que las Mypes jueguen un papel fundamental en el desarrollo nacional, regional y sobre todo local.

En sus inicios los microempresarios aun siendo personas tan ingeniosas, creativas y con gran capacidad para solucionar problemas, no podían triunfar en una Mypes por desconocimiento de técnicas y procesos de gestión, incluyendo la gestión tributaria, pero al dictaminarse la ley Mypes se les brindo un sistema especial tanto laboral como tributario con respecto a sus deberes y sus derechos quedando establecidas normas que ayudan al microempresario a desarrollarse en su rubro.

En la región Grau, las Mypes ya están acordes con los beneficios establecidos por nuestra legislación, inclusive las entidades financieras han establecido programas de apoyo con bajos intereses dirigidos a microempresarios, eso no significa que se tiene que dejar al libre albedrio, sino por el contrario siempre se debe capacitar al microempresario para que este informado y sobre todo la rentabilidad de la empresa sea mayor. en este caso el distrito de Piura, será el lugar donde vamos a desarrollar el estudio, ya que cuenta con empresas manufactureras divididas en varios rubros, como confecciones de prendas industriales, prendas íntimas, confecciones de artículos de cuero entre otros, tomando como tema para el presente estudio las características del impuesto a la renta al que las Mypes manufactureras estarán afectas. La empresa

Representaciones Peluzos esta afecta al Impuesto a la Renta y otros tributos, pero aún le falta tener claros los beneficios de los que gozan las Mypes.

b) Enunciado del problema

¿Cuáles son las principales características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector manufactura – rubro confecciones de prendas de vestir del distrito de Piura, caso Representaciones Peluzos, período 2019?

Los objetivos de la investigación son el objetivo general que determina y describe las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector manufactura del Perú y de la empresa Representaciones Peluzos del distrito de Piura, 2019; y los objetivos específicos consisten en determinar las principales características del Impuesto a la Renta en las micro y pequeñas empresas del sector manufactura del Perú, de Piura tomando el caso de Representaciones Peluzos y elaborar un análisis comparativo de las principales características del Impuesto a la Renta de las micro y pequeñas empresas del sector manufactura del Perú y de la empresa Representaciones Peluzos, en el periodo, Piura 2019.

Esta investigación se justifica desde el punto de vista teórico, basándose en las normas tributarias establecidas para el mejor desempeño de la actividad económica empresarial en la que se beneficiaran tanto el empresario como el estado ya que a mayor utilidades obtenga el empresario mejorara su calidad de vida, su estatus económico, hay oportunidades de empleo para más personas, está garantizado el crecimiento de la empresa, las utilidades serian considerables y se habrá solucionado un gran problema nacional.

Con respecto a las leyes generadas y evolucionadas a través del tiempo y las circunstancias, han permitido mejorar la mentalidad del micro y pequeño empresario en cuanto a la formalización como entidad que genera renta de tercera categoría, ya que se han establecido beneficios que van a permitir su evolución.

(NOTICIAS, 1916) “En el año 1980 se dio el DL. 23189, ley de la pequeña y mediana empresa establece que para efectuar actividades empresariales las personas tenían que formalizarse como tal, creándose un Padrón Municipal y la Cooperativa de Servicios para la pequeña Empresa; en 1982 promulgaron la Ley General de Industrias y en 1985 la ley de la pequeña empresa industrial 24062; en 1991 el Decreto Legislativo N° 705 Ley de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa, siendo consideradas en esta ley, las empresas que contaban con más de 10 trabajadores y como límite 20 trabajadores y además que sus ventas anuales no superen las 12 Unidades Impositivas Tributarias. El 03 de Julio del 2003 se promulgo la ley 28015 Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa que es donde se establece el régimen especial laboral para las microempresas. El 28 de junio el 2008 se publica el DL 1086 Ley de promoción de la competitividad formalización y desarrollo de la Micro y pequeña empresa del acceso al empleo decente, donde también contempla un régimen laboral especial accesible para la pequeña empresa, pero considerando otras especificaciones.” De acuerdo a estos datos observamos que la Ley de las Mypes ha ido evolucionando para conseguir el mejoramiento del sistema que permita coadyuvar al desarrollo requerido para su éxito.

(NOTICIAS, 1916) “Con respecto al régimen tributario elaborado para las Mypes, se ha considerado la simplificación del sistema para promover su desarrollo tomando como referencia que el volumen de sus ventas (generadores de renta de tercera categoría) no pasen de las 1700 Unidades Impositivas Tributarias anuales y facilitar el cumplimiento de las obligaciones que su movimiento económico genere.”

Desde el punto de vista práctico se observa que en el Perú las Mypes conforman un gran conglomerado empresarial, dado que, de las empresas existentes en el país según (García Mullin, 2011) “el 98,4% son Mypes; las mismas que aproximadamente generan el 42% de la producción, proporcionando el 88% del empleo a la población nacional. Estos datos estarían implicando que, los rendimientos y/o productividad de las Mypes son bajos, en relación a las medianas y grandes empresas, ya que sólo el 1.6% que representan dichas empresas y que emplea solo al 12% de la población, estaría generando el 58% de la producción nacional.” Por lo tanto, bajo esta perspectiva es importante identificar la problemática y dar más auge a los empresarios pequeños mediante capacitaciones que estimen ser temas de utilidad como Marketing, costeo, presupuestos, información tributaria, para que establezcan de forma exacta los costos, gastos y utilidades que coadyuven a generar más ingresos además de sistemas de venta y colocación de productos para que se logre el objetivo y las expectativas de desarrollo se cristalicen en menor tiempo.

Desde el punto de vista académico, el presente informe va a contribuir con el conocimiento que nos brindara el desarrollo de la investigación con respecto a las micro y pequeñas empresas que se dedican al sector manufactura,

especialmente en el rubro de confecciones de prendas de vestir, vamos a conocer cuál es la situación real de las empresas manufactureras en este rubro, en nuestra ciudad, a que obstáculos se enfrentan, cuál es su nivel de aceptación, como manejan sus costos de producción su colocación y sus ventas.

2.2. Marco Teórico

2.2.1 Antecedentes

Entre los antecedentes internacionales, está demostrado que las Mypes en diferentes países ha logrado establecerse en forma agresiva, inclusive muchas veces no ha sido necesario recurrir a solicitar créditos bancarios por ser suficientes un micro capital y el arte manual del micro empresario; debemos tener en cuenta que dado que se trata de una inversión pequeña, su margen de utilidad también lo es, su crecimiento se va a visualizar cuando se asocia con más microempresas o se consorcia y forma distritos industriales, tales como Taiwán o cuando las empresas grandes las subcontraten tal como Japón. Según (Arnaiz) "en Estados Unidos de Norteamérica dos de cada tres empleos están siendo generados por las Mypes, absorbiendo el 56 % de los pueblos de trabajo", además señala (Arnaiz) "que en Japón la participación de las micro y pequeñas empresas en el empleo es del 74% y la participación en la producción manufacturera es del 52 % y en las exportaciones es 25 %".

Según referencia de (Gonzales Angulo, 2016), (Bach & Greifo Vasquez, 2016) en su tesis titulada "Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes del distrito de calleria, 2016"; concluye lo siguiente: "en cuanto al alcance del concepto de renta, debe tomarse en cuenta que éste para fines

tributarios ha variado tanto en la legislación como en la doctrina a lo largo de los años, así tenemos que las preguntas han girado en qué debe ser tomado como base para el cálculo del impuesto a la renta: los rendimientos que tengan el carácter de producto o todos aquellos que constituyen un flujo proveniente de terceros, o, aun, los incrementos patrimoniales del período.”

Según referencia del autor (Bach & Greifo Vasquez, 2016), en su tesis titulada “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería en el distrito de San Juan Bautista, 2016” concluye lo siguiente: “la liquidez de las empresas, no se ven seriamente afectadas al momento de cancelar los impuestos, debido a que en los flujos no existe una mayor variación en el resultado final cuando no se consideran los impuestos, más bien se puede decir que existe un mal manejo de los tiempos de cobro y pago, lo cual coloca en una situación difícil a las empresas.” con esto indica que mal se hace en direccionar culpabilidad de desequilibrio económico al hecho de tributar ya que la verdadera razón está en el deficiente manejo de costos y gastos que ha conllevado la elaboración del producto que se expende.

Entre los antecedentes nacionales según el Dr. (García Mullin, 2011) “especialista en Impuesto a la renta y fiscalización tributaria, señala en su “Manual del Impuesto a la Renta”, que son categorizables como rentas los enriquecimientos que sea un producto o que sea fuente productora durable periódica, o que sea puesta en explotación”. Cabe mencionar que desde el 1° de enero del 2011 se oficializó la aplicación de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para las

Pymes, en nuestro país, la cual indica que sería aplicada para empresas sin obligación pública de rendir cuentas, siendo de fundamental importancia ya que es aplicable a casi el 98 % de empresas del País, teniendo en cuenta que para las empresas que, si tienen la obligación, se deben aplicar las NIIF completas.”

El concepto del impuesto a la renta integra 3 teorías, la teoría de la renta producto, la del flujo de riqueza y la de consumo más incremento de patrimonio. Las obligaciones que asume la empresa con el estado, al generarse una utilidad constituye una fuente principal de recursos del estado, por ello es necesario conocer a fondo su ámbito de aplicación partiendo de la definición que nuestra legislación asigna al impuesto a la renta.

Según referencia del autor Bach & Greifo Vasquez, (2016), “en su tesis titulada “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería en el distrito de San Juan Bautista, 2016” concluye lo siguiente:” que la actividad empresarial privada es única y por ello que las Micro y Pequeñas Empresas forman parte de ella con un enorme peso específico en nuestro país, ya que representan el 97.9% de acuerdo al Tercer Censo Nacional Económico. El comercio exterior del Perú representa el 0,2% del comercio mundial de mercancías; el 0.4% del comercio exterior de bienes de los países en vías de desarrollo; el 17% del comercio exterior de la Comunidad Andina y el 3% del comercio exterior de América Latina.”

Entre los antecedentes locales según el Dr. Garcia mullin, (2011) señala, en su libro “teoría del impuesto a la renta”, “como fenómeno económico, los hechos generadores de la obligación tributaria presentan dos aspectos, uno subjetivo donde el primero se refiere a las personas que realizan el acto o hecho gravado; y el otro objetivo; trata sobre la ubicación del hecho, de aquí se deriva que el contribuyente pase a la condición de domiciliado en el país”.

Al enfocar y asociar a lo señalado por Garcia Mullin con el aspecto manufacturero en la ciudad de Piura, específicamente en el rubro de confección de prendas de vestir visualizamos que “Representaciones Peluzos”, se acopla y cumple con ambos objetivos.

Según referencia del autor (Gonzales Angulo, 2016) en su tesis titulada “Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes del distrito de calleria, 2016”; concluye lo siguiente: “Concluye Suarez respecto a la liquidez. El 100% de las empresas han tenido ingreso neto. El 100% de las empresas han pagado el Impuesto a la Renta. El 50% de las empresas no están de acuerdo con el porcentaje del Impuesto a la Renta que pagó. Al 100% de las empresas no le genero problemas de liquidez el pago del Impuesto a la Renta”.

Según referencia del autor (Bach & Greifo Vasquez, 2016), en su tesis titulada “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería en el distrito de San Juan Bautista, 2016” concluye lo siguiente: “Las Pymes también son responsables del 40% de las exportaciones regionales, principalmente de productos de frutas,

pescados y congelados. Debemos indicar que la Pymes se han convertido en una fuerza económica importante ya que facturan elevadas cantidades de dinero, por mencionar algo concreto las Pymes en su conjunto facturan un aproximado de 37 millones de dólares al mes y 445 millones de dólares al año.”

2.2.2 Bases Teóricas De La Investigación

Concepto de Micro y pequeña Empresa

Las Micro y pequeñas empresas son entes que se generan un ingreso mediante un determinado movimiento económico desarrollando actividades de transformación, producción, comercialización de bienes o también prestación de servicios; está contemplado en nuestra legislación ya sea como persona natural o como persona jurídica.

Las autoridades nacionales están obligadas a crear formas de fomento y promoción, para asegurar el desarrollo y consolidación de estas empresas.

Tipos de Mypes:

MYPES de subsistencia

Son entes que no inciden significativamente en la creación de empleos que sean remunerados y calificados, su financiamiento es a través de medios tradicionales, no planifican ni crean estrategias ni presupuestan, sus actividades son rudimentarias y solo se proveen de ingresos mínimos, sus productos carecen de valor agregado.

MYPES de acumulación

Son unidades económicas que tienen clara la actividad que realizan, son los bien llamados emprendedores, capaces de generar recursos para aumentar su capital y hacer crecer su empresa mejorando sus procesos productivos, obteniendo mayor cantidad de activos y de generación de empleos.

MYPES de nuevos emprendimientos

Donde la empresa tiene como objetivo la generación de ingresos, cuando existe la oportunidad de autorrealización se enfatiza el emprendimiento innovando, creando cambios, haciendo que las empresas sean más competitivas y que los recursos sean utilizados con eficiencia y eficacia.

Tributación para MYPES.

El tributo es la prestación de dinero que cubre los gastos que demanden el cumplimiento de los fines de la empresa que lo establece el estado bajo una norma jurídica y se basa en la capacidad contributiva de la persona, el cual es creado por ley y tiene carácter coactivo.

Las instituciones encargadas de administrar los tributos son (NOTICIAS, 1916) "la Superintendencia Nacional de administración Tributaria SUNAT, que administra el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas IGV, Impuesto selectivo al consumo, Sunat mediante la Ley N° 27334 amplio sus funciones quedando autorizada para administrar ESSALUD y ONP."

(NOTICIAS, 1916)” Las municipalidades administran el Impuesto Predial, Impuesto al patrimonio automotriz, alcabala, impuestos a los juegos, además de las tasas municipales como licencias, arbitrios y derechos.”

Con respecto al Impuesto a la Renta, se rige por las siguientes teorías:

Teorías de la renta producto

La renta constituye el ingreso que se obtiene a cambio de la entrega de un producto o servicio, en este caso alega (Maldonado, 2017)”esta teoría se encuentra considerada en el artículo 1° inciso a) de la ley del impuesto a la renta como la renta de primera y segunda; tercera categoría; las rentas de cuarta y quinta categoría para aquellas que provienen del trabajo, gravan este impuesto las rentas que provienen del capital, sindica a la utilidad que resulta de un artículo en explotación y que podrá ser separado de la fuente productora, proviniendo de una fuente que sea duradera, que no se agote en una sola productividad, Pudiendo brindar ingresos rentables en forma periódica.”

Teoría del flujo de riqueza

En esta teoría se considera todos los ingresos o beneficios que puedan resultar de cualquier movimiento económico u operaciones con terceros que signifiquen ganancias de capital, los ingresos accidentales, herencias, las donaciones etc.

Teoría de consumo más incremento de patrimonio

Esta teoría trata sobre la capacidad adquisitiva del individuo, lo que le permite conocer su capacidad contributiva. En este caso la renta constituye el

incremento del patrimonio sin que interese de donde provenga, todas las rentas están incluidas ya que significan incremento de patrimonio. Para medir la renta de acuerdo a esta teoría, se necesita constatar periódicamente y a nivel personal las variaciones patrimoniales y su consumo.

Criterios de conexión o vinculación

Criterios subjetivos

Este criterio se refiere a las personas que intervienen en el acto gravado. Intervienen la persona natural, que es aquella que forma un negocio utilizando su nombre propio y a la que se le asigna un número de Registro único de contribuyente que empieza con el número 10 seguido de su número de DNI y termina con un dígito del 0 al 9 que es asignado por SUNAT, se asigna un domicilio fiscal y nacionalidad; tal es el caso de la empresa “Representaciones Peluzos” dedicada al rubro de las confecciones de prendas de vestir, cuya actividad la desarrolla en el distrito de Piura.

Bajo este criterio también interviene la empresa como persona jurídica, esta personería jurídica nace mediante un testimonio elaborado por un profesional Notario, quien dará fe del contenido de acuerdo a los documentos físicos comprobando que ameriten la elaboración de las cláusulas.

Los aspectos a tomarse en cuenta para la formación de la empresa son: nombre de la empresa, que tipo de empresa es (S.A, SRL, EIRL etc.), nombres y cargos de los socios, o nombre del representante legal en el caso de las EIRL, capital social, actividades a las que se dedicara la empresa, responsabilidades de los integrantes y todos los detalles y condiciones que se crean necesarios según su

rubro. Este documento será inscrito en registros públicos y luego en Sunat obteniendo su código de Registro único de contribuyente; Luego apertura su cuenta en un banco comercial y también apertura una cuenta de detracción en el Banco de la Nación de su localidad que tendrá como función recaudar un porcentaje de sus ventas según la actividad que realice y de acuerdo al cuadro ya establecido por SUNAT, a favor de la empresa destinado para pagos de tributos, que solo será manejado por SUNAT. Se forma la empresa considerando el lugar de constitución y a su sede se le denominará domicilio fiscal.

Criterios objetivos

Se centra en la ubicación del hecho en sí como para que se ha formado la empresa, o sea graban otros fenómenos económicos como nacionales o de acuerdo al domicilio del perceptor.

2.3. Marco Conceptual

Renta por predios y derechos relativos a los mismos

En este rubro están comprendidos todos los predios urbanos y rurales, terrenos, espejos de agua (se refiere a mar y ríos), edificaciones, que hayan dado lugar a un derecho como: posesión, coposesión, propiedad, copropiedad, usufructo, uso, habitación, superficie, servidumbre y otros regulados por leyes especiales.

Renta por bienes o derechos

Cuando las rentas se producen por bienes materiales y dentro del país o cuando las regalías son pagadas por alguien dentro del país.

Renta por capitales, intereses, comisiones y primas

Se les considera así a todas las rentas generadas en la participación en fondos de cualquier tipo de entidad, por la sesión de un capital a terceros, por operaciones de capitalización, por contratos de seguro de vida o invalidez que no tengan origen en el trabajo personal.

Rentas originadas por dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades

Son rentas provenientes de fondos de inversión, fondo mutuo de inversión en valores, patrimonios, fideicomitidos, o el fiduciario bancario constituidos en el país.

Rentas producto de actividades civiles, comerciales, empresariales

Se refiere a todas las actividades económicas que se efectúen en el territorio nacional.

Rentas producto del trabajo personal

Estamos hablando de todas las actividades que ejecuta un individuo en forma particular, de esta manera se genera un tipo de renta.

Rentas vitalicias y pensionarias

Se refiere a las rentas que se generan por los ingresos bajo la causa de alguna discapacidad o por el cumplimiento de un tiempo límite de servicios.

Rentas obtenidas por empresas establecidas en el Perú, como por:

Enajenación, redención o rescate de acciones o participaciones

representativas del capital, acciones de inversión, títulos bonos, certificados, valores representativos de cedulas hipotecarias, obligaciones al portador fondos de inversión, fondos mutuos de inversión en valores o patrimonios fideicomisos etc.

Rentas por servicios digitales

Se refiere a los servicios a través de internet, plataformas u otra red que se utilice en el país, mantenimiento de software, soporte técnico al cliente en red, almacenamiento de información, almacenamiento en páginas de internet o web, accesos a través de correo electrónico, publicidad, subastas en línea, etc.

Rentas por asistencia técnica

Servicios brindados ya sean de ingeniería en las actividades de ejecución, instalación, calibración reparación mantenimiento de máquinas y equipos, realización de pruebas, estudios, proyectos, investigación y desarrollo de proyectos, programación técnica de unidades productoras, asesorías elaboración de planes programas promoción y venta de valores.

Rentas por intereses de obligaciones

Son rentas que se generan en una entidad y que además esta empresa ha sido constituida en el país.

Renta por dietas sueldos y cualquier tipo de remuneración

Esta renta se genera cuando se trata de abonos o pagos a los miembros de consejos u órganos administrativos como por ejemplo actividades que se

desarrollen en el exterior estos pagos los realizan las empresas domiciliadas en el Perú.

Renta por honorarios o remuneraciones otorgados por el sector público nacional

Esta renta se genera por actividades de representatividad que se realizan fuera o dentro del país.

Rentas por instrumentos financieros derivados

Se genera esta renta por actividades financieras ejecutadas dentro del país.

Rentas del exportador

La renta generada proviene de bienes manufacturados, producidos, o adquiridos en el Perú y que son vendidos en el exterior.

III. Hipótesis

Por ser una investigación de tipo descriptivo, la investigación no formulará hipótesis, basándose en la publicación de Galán (2009) *“Las hipótesis en la investigación”* donde determinó que *“No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren. Todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren formular hipótesis”*.

3.1 Tipo de investigación

Este trabajo de investigación es de tipo aplicada, aun cuando todos los aspectos son teorizados, sin embargo, pueden ser aplicados para llevar a cabo en la evaluación de la Caracterización del Impuesto a la Renta en las Mypes del sector manufactura. rubro: confecciones de prendas de vestir del distrito de Piura, caso “Representaciones Peluzos” en el periodo 2019.

3.2 Nivel de investigación

La investigación realizada es de nivel descriptivo-explicativo, por cuanto se describe los resultados de la evaluación a la caracterización del Impuesto a la Renta y se explica de tal manera que facilite asegurar la calidad de la auditoría aplicada a las empresas del sector manufacturero en el rubro confección de prendas de vestir. En esta investigación se utilizó el método descriptivo.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El diseño es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en la investigación. El diseño no experimental se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables.

El diseño de investigación aplicado es No experimental, bibliográfico, documental, descriptivo y de caso.

La investigación efectuada, busco la información sobre el Impuesto a la Renta y sobre las Mypes provenientes de propuestas, comentarios, análisis de temas relacionados al estudio, los cuales se analizaron para determinar los resultados.

En este diseño se observan los siguientes fenómenos:

A. Descriptivo. – Con la finalidad de describir todos los aspectos relacionados con la evaluación de la Caracterización del Impuesto a la Renta en las Mypes del sector manufactura y de esta manera asegurar la calidad en la auditoria aplicada a las empresas de dicho sector, en el rubro de confecciones de prendas de vestir.

B. Inductivo. – Se utilizó para definir la caracterización del Impuesto a la Renta en las Mypes asegurando de esta manera la eficaz investigación en la auditoria que se aplica a las empresas del sector manufactura en el rubro de confecciones de prendas de vestir.

También se utilizó para deducir los resultados de la muestra en la población.

C. Deductivo. – Mediante este método se determinó las conclusiones que se generaron en el trabajo de investigación realizado.

4.2. Universo y Muestra:

4.2.1 Población constituida por 63 confeccionistas de prendas de vestir del mercado central del distrito de Piura.

4.2.2 Población de la Investigación La población de la investigación estará conformada por propietarios, socios, trabajadores y usuarios de las empresas del sector manufactura en el rubro confecciones de prendas de vestir.

4.2.3 Muestra

Constituida por 23 confeccionistas. Tomando en cuenta que el criterio de selección se ha adoptado en función a la voluntad y disponibilidad por parte de los representantes y/ o propietarios de dichos establecimientos para proporcionar información.

4.3 Definición Y Operacionalización De Las Variables

TITULO	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>“Caracterización del Impuesto a la Renta de las Mypes en el Sector Manufactura, Rubro Confecciones de Prendas de Vestir. Caso Representaciones Peluzos, Piura 2019”</p>	<p>Características del Impuesto a la Renta</p>	<p>Rentas producto del trabajo personal</p> <p>Son todas las actividades que ejecuta un individuo en forma particular, de esta manera se genera un tipo de renta.</p>	<p>Según el Dr. Garcia mullin, (2011) señala, en su libro teoría del impuesto a la renta, como fenómeno económico, los hechos generadores de la obligación tributaria presentan dos aspectos, uno subjetivo y el otro objetivo; donde el primero se refiere a las personas que realizan el acto o hecho gravado; la segunda trata sobre la ubicación del hecho, de aquí se deriva que el contribuyente pase a la condición de domiciliado en el país.</p>	<p>La población de la investigación estará conformada por propietarios, socios, trabajadores y usuarios de las empresas del sector manufactura en el rubro confecciones de prendas de vestir.</p>	<p>Se demostrara si la población dedicada al rubro manufacturero tiene conocimiento conceptual integral del tributo “Impuesto a la Renta”</p>

	<p>Las Mypes</p>	<p>Son entes que generan un ingreso mediante determinado movimiento económico desarrollando actividades de transformación, producción, comercialización de bienes o también prestación de servicios; está contemplado en nuestra legislación ya sea como persona natural o como persona jurídica.</p>	<p>la Mypes se han convertido en una fuerza económica importante ya que facturan elevadas cantidades de dinero, por mencionar algo concreto las Mypes en su conjunto facturan un aproximado de 37 millones de dólares al mes y 445 millones de dólares al año.</p>	<p>Constituida por 8 confeccionistas, 15 tiendas. Tomando en cuenta que el criterio de selección se ha adoptado en función de la voluntad y disponibilidad para proporcionar información por parte de los representantes y/ o propietarios de dichos establecimientos.</p>	<p>Permitirá conocer cuántas personas dedicadas al rubro manufacturero, se han formalizado como Mypes</p>
--	-------------------------	---	--	--	---

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación hizo uso de la técnica de la encuesta, la entrevista, la observación directa y además para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y documental donde se utilizaron fichas bibliográficas.

Se aplicó la toma de información de libros, textos, revistas informativas, normas y demás fuentes de información.

El análisis documental se realizó para evaluar la relevancia de la información que se consideró para el trabajo de investigación.

Los instrumentos que se han utilizado en la investigación fueron los siguientes:

a) Cuestionario

La presente investigación se efectuó haciendo uso de un listado de interrogantes inherentes al tributo denominado Impuesto a la Renta y al rubro en estudio, siendo utilizado como instrumento para la recolección de datos referentes al sector manufacturero que se desempeña en confecciones de prendas de vestir del caso en estudio. Los cuestionarios que se han efectuado contienen las preguntas de carácter cerrado por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. Decimos que También contiene un cuadro de respuestas con las alternativas correspondientes.

b) Fichas bibliográficas

Las fichas bibliográficas, se utilizaron para tomar anotaciones provenientes de los libros, textos, revistas informativas, normas y de todas

las fuentes de información correspondientes acerca del Impuesto a la Renta y su injerencia en las Micro y pequeñas empresas de manufacturas en confecciones de prendas de vestir tomando el caso de la empresa Representaciones Peluzos.

c) Registro de observación:

La observación se utilizó bajo la modalidad de toma de fotografías para de esta forma captar mediante imágenes la realidad de la problemática manufacturera y buscar las posibles deficiencias que pudiesen existir en el manejo tributario por parte de la administración y ejecución de este aspecto con relación al Impuesto a la Renta en las empresas manufactureras que se desempeñan en el rubro de las confecciones de prendas de vestir.

d) Procesamiento de datos

Esta actividad se efectuó con la finalidad de organizar, clasificar, ordenar y graficar la información obtenida mediante la encuesta aplicada a los micro y pequeños empresarios del mercado central del distrito de Piura, dedicados a las manufacturas en la confección de prendas de vestir; de esta manera obtendremos una información que nos permita alcanzar los objetivos de la investigación.

e) Formas de análisis de datos

Los datos obtenidos se analizaron y fueron interpretados según los objetivos de la investigación, generándose el contraste de la hipótesis.

Entre las principales técnicas de análisis que se emplearon en la presente investigación, tenemos la codificación, tabulación y técnicas estadísticas.

4.5. Plan de análisis.

Para describir las principales características del Impuesto a la Renta de las micro y pequeñas empresas del sector manufactura del distrito de Piura en el rubro confecciones de prendas de vestir, se realizó un análisis comparativo entre los resultados de las características descritas por los dueños o representantes legales de las referidas Mypes y la Mype Representaciones Peluzos.

Para llevar a cabo este procedimiento utilice técnicas de procesamiento de datos como::

- **Ordenamiento y clasificación.** - Se aplicó esta técnica para tratar la información cualitativa y cuantitativa en forma ordenada, de modo que nos permitió interpretarla y sacarle el máximo provecho.
- **Registro manual.** – Este registro se utilizó para aplicar y para digitar la información obtenida de las diferentes fuentes.
- **Proceso computarizado con Excel.**- Este proceso permitió determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

4.6 Matriz de Consistencia

Título	Enunciado	Objetivos		Variable en estudio	Metodología
		General	Específicos		
<p>Característica del Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector manufactura Rubro Confecciones De prendas De vestir Del Distrito de Piura</p> <p>Caso de la Empresa Representaciones Peluzos periodo 2017</p>	<p>Principales características del Impuesto a la Renta en las Micro y Empresas del Sector manufactura Rubro confecciones de prendas de vestir en el distrito de Piura.</p>	<p>Determinar y Describir las características del Impuesto (Renta), de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Manufactura rubro confección de prendas de vestir de Piura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la característica del Impuesto a la Renta en la Micro y Pequeña Empresa del Sector manufactura de Piura 2017 2. Describir las principales características del Impuesto a la Renta en la Empresa Representaciones Peluzos Piura - 2017 3. Hacer un análisis Comparativo de las características del Impuesto a la Renta en las Micro y Pequeñas Empresas del Sector manufactura y de la Empresa Representaciones Peluzos de Piura 	<p>Característica del Impuesto a la Renta.</p>	<p>Tipo: Enfoque Cualitativo, Descriptivo, Bibliográfico Documental y de caso</p> <p>Nivel:</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario,</p>

4.7. Principios éticos

Principios que rigen la actividad investigadora

Bibliografía mexicana, (1997). Para la investigación que necesitan de cierto grado de protección, en el cual se determinara un acuerdo de los riesgos en los que se incurra a la probabilidad de obtener sus beneficios

En el ámbito de la investigación en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Beneficencia y no maleficencia.

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

V. Resultados De La Investigación

5.1 Resultados

Esta investigación tuvo como objetivo general determinar y describir las características del impuesto a la renta en las Micro y pequeñas empresas del

sector manufacturero, en el rubro confección de prendas de vestir, utilizando como caso de estudio “Representaciones Peluzos”2019.

Según el estudio de la presente investigación fue cuantitativa y descriptiva, no experimental, documental y aplicada estuvo dirigida a un grupo de 63 confeccionistas de los que se tomó una muestra de 23 confeccionistas.

De acuerdo a los datos recopilados mediante cuestionarios dirigidos a los propietarios de negocios del sector manufactura, obtuve diversas versiones al respecto, entre ellas la visualización como un negocio poco rentable que cubre las necesidades principales de vida, constituyendo un porcentaje de 60% en relación a la muestra obtenida o sea 14 confeccionistas, quienes alegan que declara mensualmente una parte de sus ingresos ya que no cubren lo que pueda generar como tributo.

El 25% es decir 6 confeccionistas aseguran que por la clientela que posee ya que su rubro es confecciones de ropa para infantes, obtiene ingresos que les permiten brindar educación, vestido, calzado y algunos gustos a su familia, considerando que su nivel de vida es mucho mejor y tienen la capacidad de inversión; muchos de ellos manifiestan que su capital fue creciendo con mucho sacrificio y criterio de ahorro, además que en sus inicios tuvieron que recurrir a prestamistas ya que las instituciones crediticias no les brindaban apoyo, pues muchas veces no acceden a créditos por los requisitos exigidos; con respecto a su situación tributaria alegan que solo venden con factura cuando hay pedidos grandes, mensualmente declaran sus ingresos y egresos en el PDT, cuya declaración es efectuada por ellos mismos con orientación de trabajadores de la

misma Sunat; normalmente son negocios donde los trabajadores son familiares y no cuentan con una planilla. Es en este grupo que situamos a la empresa manufacturera Representaciones Peluzos, donde la propietaria alega contratar personal solamente cuando hay pedidos al por mayor, normalmente lo conduce y lo trabaja ella con una ayudante.

El 15% de la muestra constituido por 3 confeccionistas, considera que su negocio es muy rentable, ya que su rubro es manufactura de vestidos de fiesta para todas las edades, ropa íntima para damas caballeros y niños y además ropa deportiva, cuentan con varias tiendas propias donde expenden su producto, este grupo manifiesta que su crecimiento fue rápido ya que contaban con el capital propio y la orientación administrativa, tributaria, financiera y de gestión. Cuentan con los servicios profesionales de un contador, los propietarios asumen la administración y la caja, y el personal se dividen en operarios y atención al público. La presente información se encuentra en el Grafico N°01.

5.2. Análisis de resultados

Según este análisis los resultados son:

- El 60% lo conforman los negociantes formalizados, pero de bajos recursos.
- El 25% lo constituyen los micro empresarios, formalizados, que tributan, pero les falta orientación y capacitación.
- El 15% restante lo constituyen los Microempresarios formales, que tributan, o sea cumplen con su pago de Impuesto a la renta ante Sunat, que cuentan con orientación y capacitación y que su éxito es notable.

Para llegar al resultado obtenido se efectuó una encuesta aplicada a una muestra de 23 confeccionistas del Mercado Modelo de Piura, elaborando un cuestionario de 30 preguntas a las que respondieron y permitieron elaborar las siguientes tablas y gráficos transformados a porcentajes, con las siguientes conclusiones.

CUESTIONARIO

Pregunta N°01

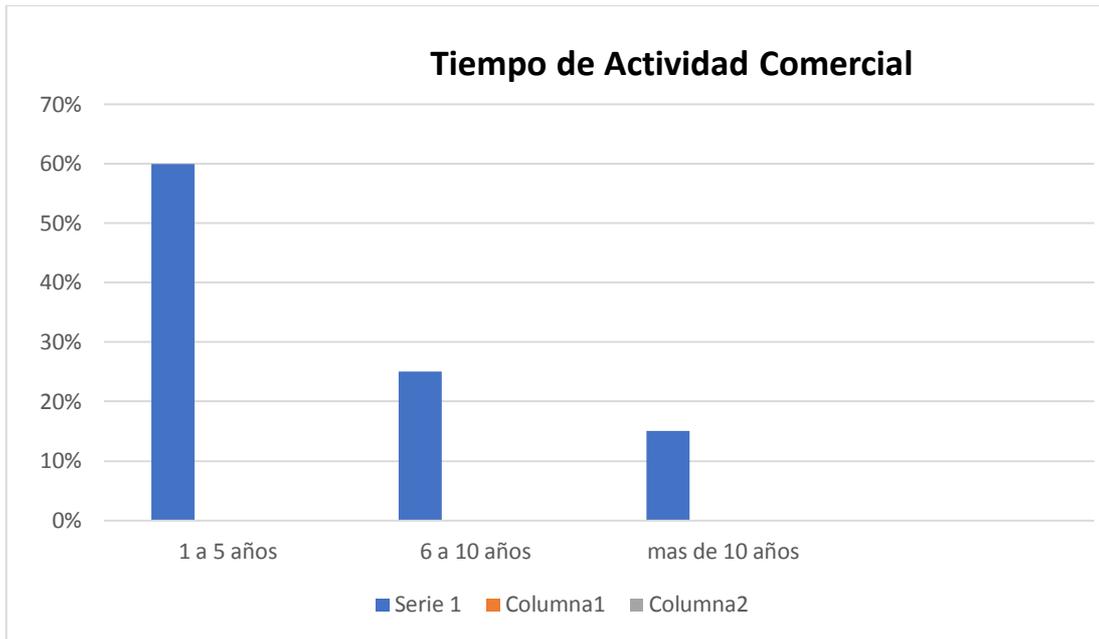
01. ¿Qué tiempo tienen las empresas manufactureras en actividad comercial del mercado Modelo, tomadas como muestra incluyendo a “Representaciones Peluzos”?

Confeccionistas de		
Tabla N° 01		
1 a 5 años	de 6 a 10 años	más de 10 años
60%	15%	25%

Fuente

Los datos obtenidos para la elaboración de la Tabla 01, se obtuvieron de las fichas Ruc de las empresas manufactureras en prendas de vestir del mercado Modelo de Piura elegidas como muestra, también corroborada con la versión de cada empresario, incluyendo la empresa denominada “Representaciones Peluzos”

Grafico



Interpretación

En el resultado obtenido he identificado que el 60 %, a razón de 14 confeccionistas de prendas de vestir, tienen entre 01 año a 05 años realizando esta actividad en el mercado Modelo de Piura.

El 15% corresponde a un total de 3 confeccionistas, los que llevan trabajando entre 06 y 10 años en el mercado Modelo de Piura.

Y el 25% restante corresponde a 3 confeccionistas, ellos ya llevan laborando en el mercado Modelo de Piura más de 10 años. En este grupo se encuentra la empresa Representaciones Peluzos

Pregunta N°02

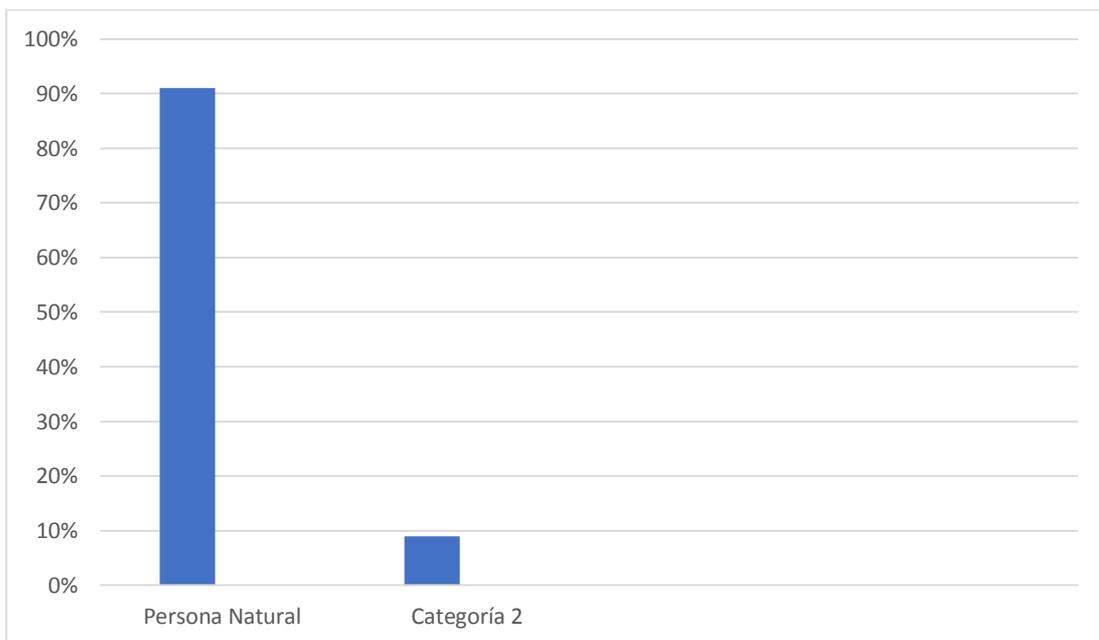
02. ¿Cuál es el estado de Constitución Legal de los confeccionistas?

Constitución Legal	
Tabla N° 02	
Persona Natural	Persona Jurídica
91%	9%

Fuente

Esta información se obtuvo de la versión y ficha Ruc de los confeccionistas

Gráfico



Interpretación

Según información de los confeccionistas encontré que el 91% son personas naturales con negocio y el 9% son personas Jurídicas.

Pregunta N°03

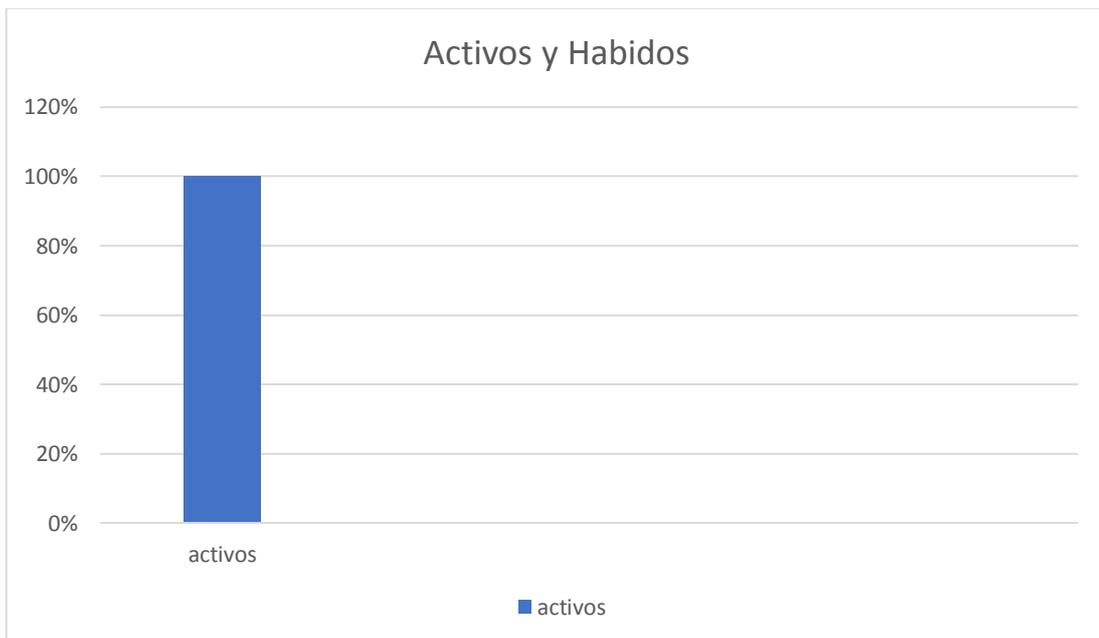
03. ¿Las empresas manufactureras en confecciones de prendas de vestir, están activas?

Estado de las empresas	
Tabla N°03	
En actividad	Estacionaria
100%	0%

Fuente

Según las fichas RUC y la propia versión de los confeccionistas

Grafico



Interpretación

El 100% de los confeccionistas elegidos como muestra en el presente estudio se encuentran activos y habidos según ficha RUC.

Pregunta N°04

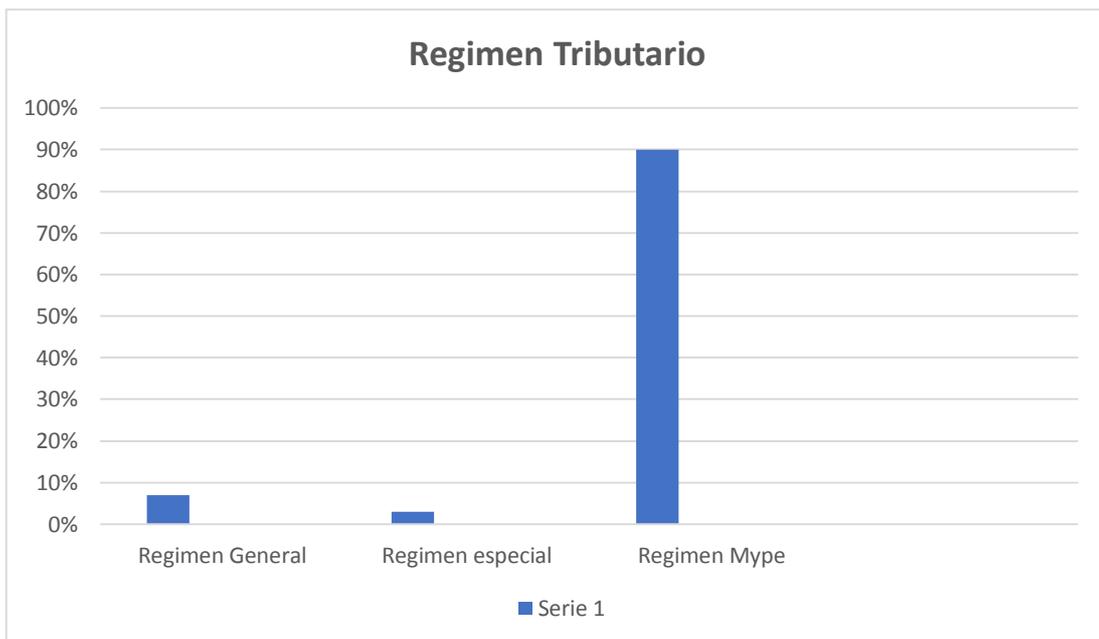
04. ¿En qué Régimen tributario se encuentran estas empresas confeccionistas?

Régimen Tributario		
Tabla N°04		
Reg. General	Reg. Especial	Reg. Mype
7%	3%	90%

Fuente

Estos datos se ubicaron en la Ficha RUC de cada empresa.

Grafico



Interpretación

Según nuestra grafica el 90% de las empresas confeccionistas se han acogido al Régimen Mype.

Pregunta N°05

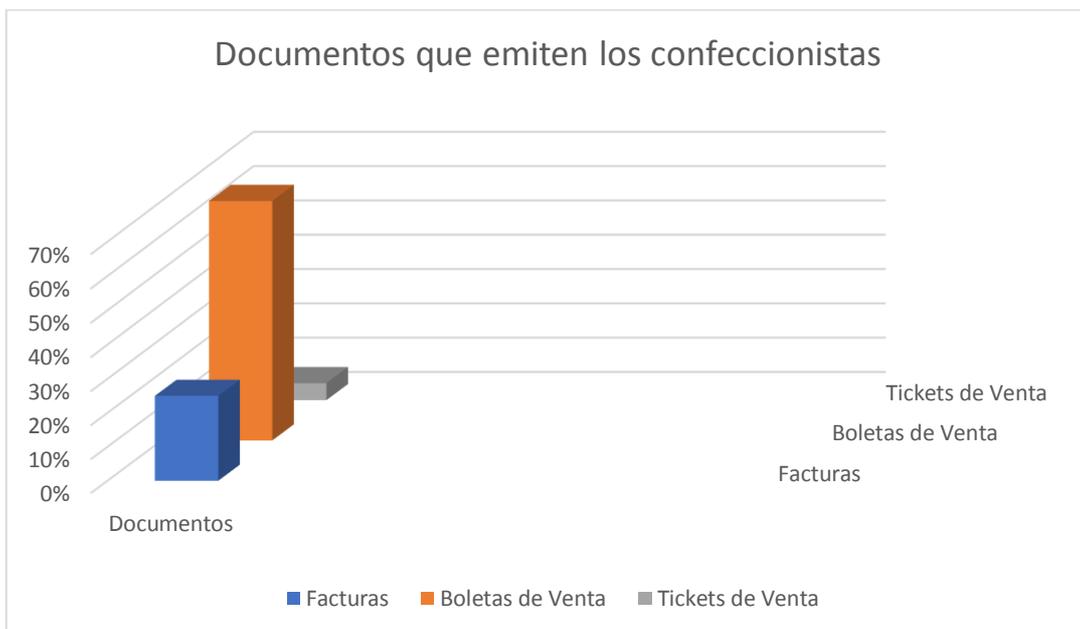
05. ¿Qué tipo de documentos emiten los confeccionistas, incluido Representaciones Peluzos”?

Tipos de comprobante de pago emitidos		
por la empresa		
Tabla N°05		
Facturas	Boletas de Venta	Tickets de Venta
25%	70%	5%

Fuente

Información recogida de las respuestas de los manufactureros confeccionistas

Grafico



Interpretación

El 25% de las empresas manufactureras en confecciones emiten Facturas, el 70% emiten Boletas de Venta y el 5% emiten Tickets de Venta.

Pregunta N°06

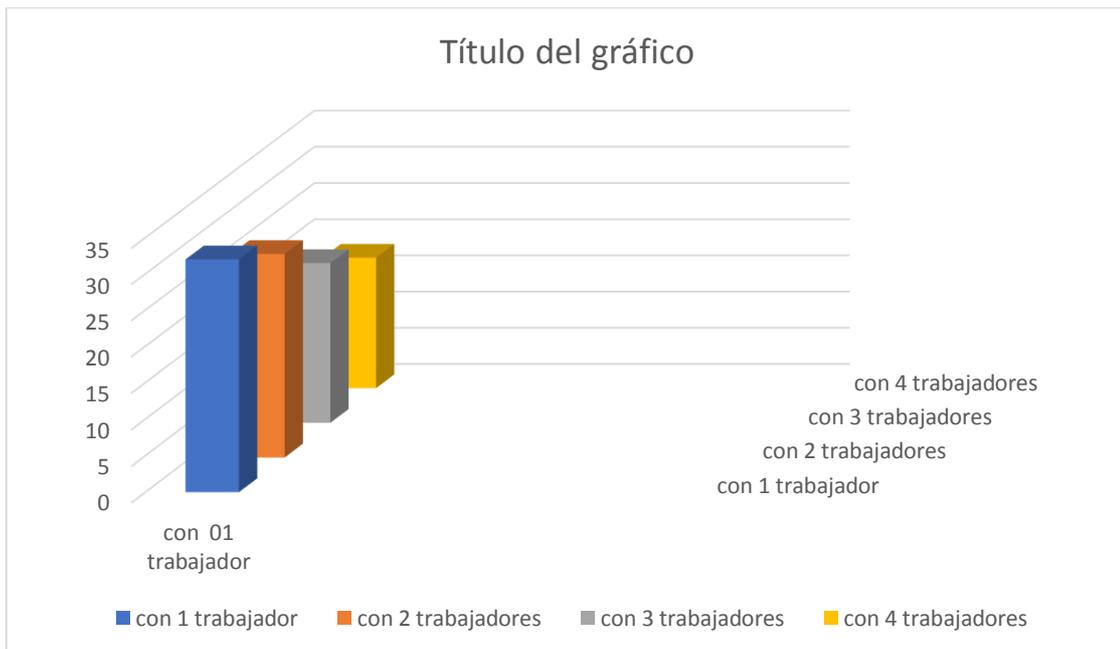
06. ¿Qué cantidad de trabajadores tiene en su empresa?

Numero de trabajadores			
Tabla N° 06			
01 trabajador	02 trabajadores	03 trabajadores	04 trabajadores
32%	28%	22%	18%

Fuente

Se efectuó esta interrogante al grupo de 23 confeccionistas del Mercado Modelo de Piura.

Grafico



Interpretación

Según las respuestas obtenidas se formaron 4 posibilidades; un 32% cuenta con un trabajador en este grupo se encuentra la empresa Representaciones Peluzos, el 28% cuenta con 2 trabajadores, el 22% cuenta con 3 trabajadores y el 18% con 4 trabajadores a más.

Pregunta N°07

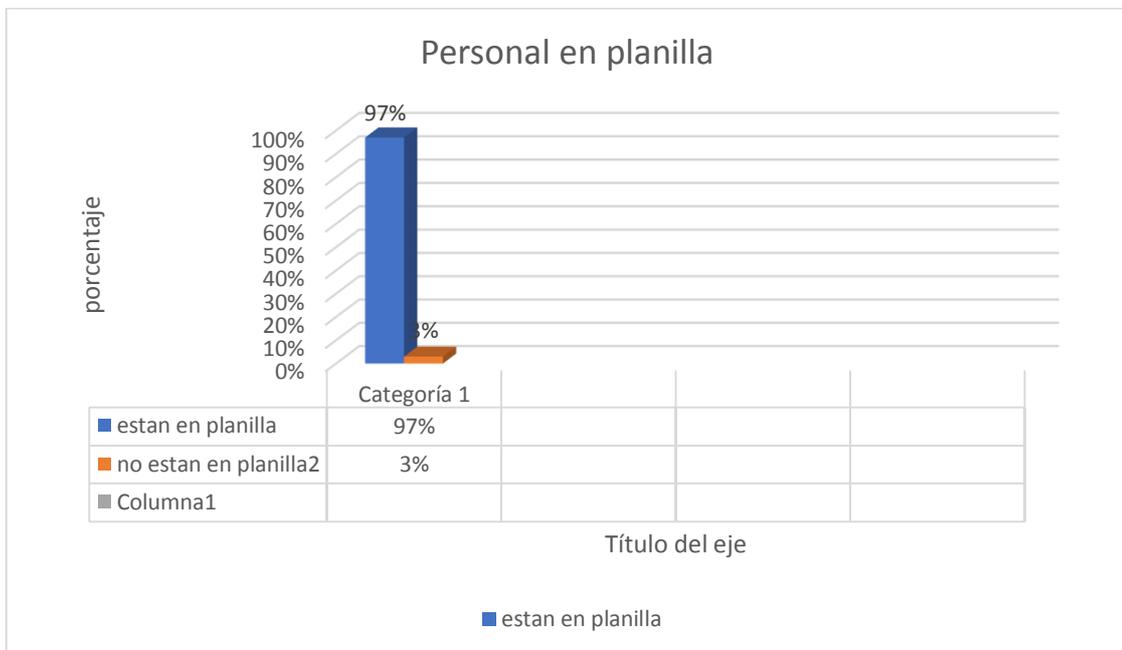
07. ¿Su personal se encuentra en planilla?

Su personal de encuentra en planilla	
Tabla 07	
SI	NO
3%	97%

Fuente

Información emitida por los 23 micro empresarios manufactureros en confección de prendas de vestir del mercado Modelo de Piura

Grafico



Interpretación

Según las respuestas obtenidas se concluyó que de 23 empresas solo una tiene en planilla a sus trabajadores, y los 22 restantes no han legalizado la situación de su personal. Con respecto a Representaciones Peluzos no cuenta con planilla.

Pregunta N°08

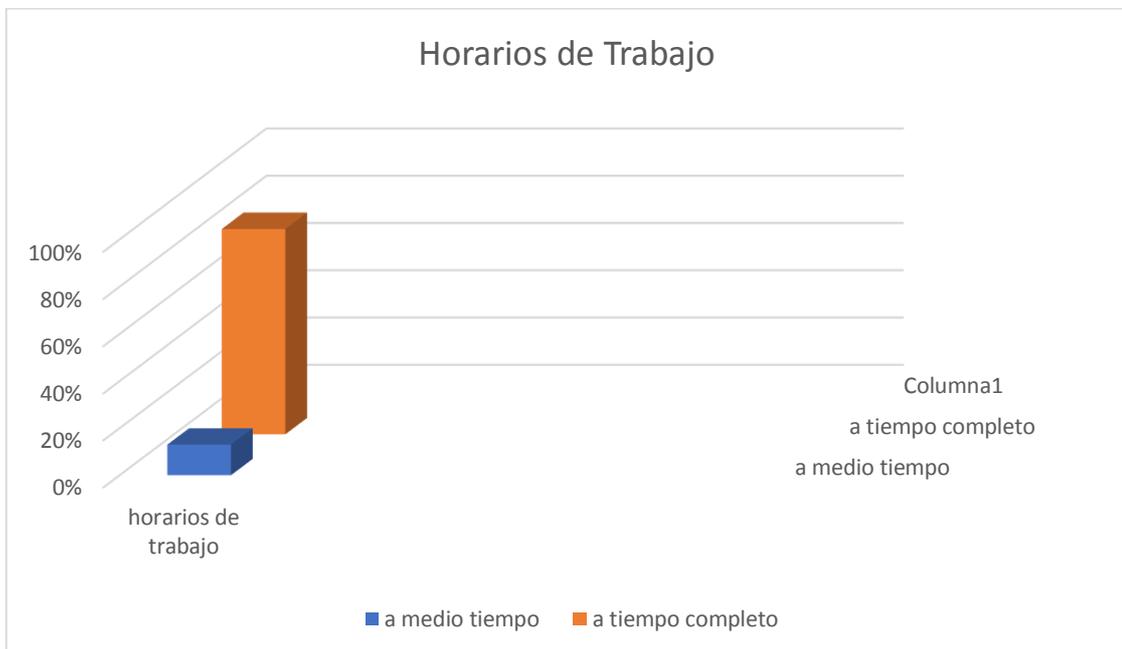
08. ¿Su personal trabaja a medio tiempo o a tiempo completo?

Su personal trabaja a medio tiempo	
Tabla N° 08	
SI	NO
13%	87%

Fuente

Se efectuó esta pregunta a los trabajadores de las 23 empresas manufactureras

Grafico



Interpretación

De las 23 empresas manufactureras, tres trabajadores de diferentes empresas solo trabajan medio tiempo porque estudian. Con respecto a la situación de los trabajadores de las 20 empresas restantes, trabajan a tiempo completo. Con respecto a representaciones Peluzos tiene a una sola persona de apoyo y hace medio tiempo.

Pregunta N°09

09 ¿Su personal trabaja sobretiempo?

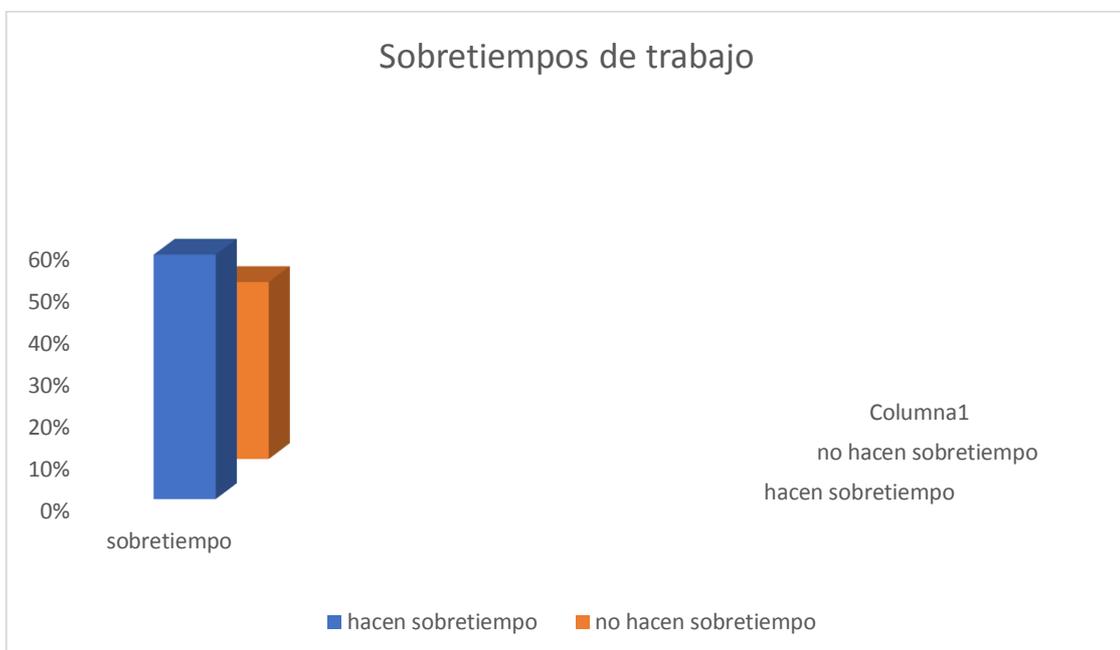
sus trabajadores hacen sobretiempo	
Tabla N° 09	
SI	NO
58%	42%

Fuente

Esta información se recabo tanto de los trabajadores como de los empleadores de las 23 empresas

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según las respuestas a la encuesta se concluye que la mayoría de trabajadores hacen sobretiempo en su centro de labores, en el caso de la muestra el 58% equivalente a 13 empresas hacen sobretiempo y el 42% que equivale a 10 empresas no lo hace, Representaciones Peluzos se encuentra entre las 10 empresas ya que solo cuenta con una persona y trabaja medio tiempo.

Pregunta N°10

10 ¿Cuenta con espacio adecuado para desarrollar sus actividades?

Tabla N° 10					
Cuenta con el espacio adecuado					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
78%	22%	100%	18	5	23

Fuente

Los 23 empresarios elegidos para la presente muestra respondieron.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Como podemos observar un 78.26% equivalente a 18 empresas, si cuentan con el espacio suficiente y el 21.74% que es donde está incluida la empresa Representaciones Peluzos alegan que el espacio es pequeño y tienen que acomodarse para poder trabajar.

Pregunta N°11

11 ¿Trabaja con capital propio?

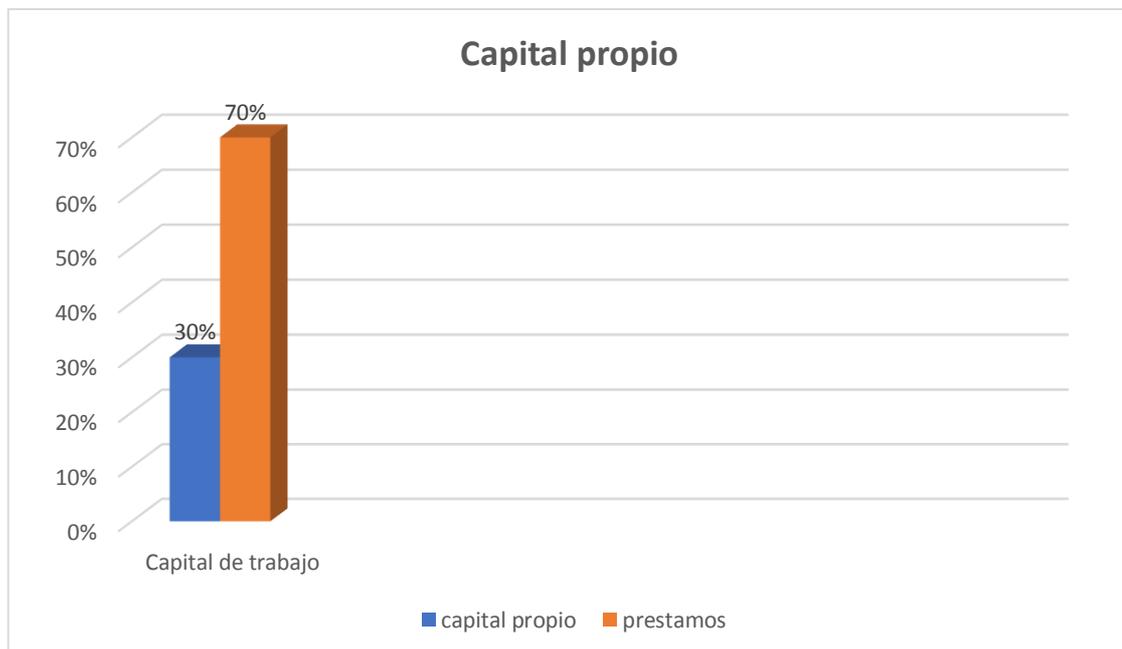
Tabla N° 11					
Trabaja con capital propio					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
30%	70%	100%	7	16	23

Fuente

Los 23 micro empresarios respondieron a esta pregunta.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

El 30% es decir 7 micro empresarios donde se encuentra incluido Representaciones Peluzos, trabajan con capital propio.

El 70% equivalente a 16 microempresarios trabajan con préstamos ya sea de prestamistas y algunos de la Caja Municipal Piura y Sullana.

Pregunta N°12

12 ¿Le gustaría contar con créditos financieros?

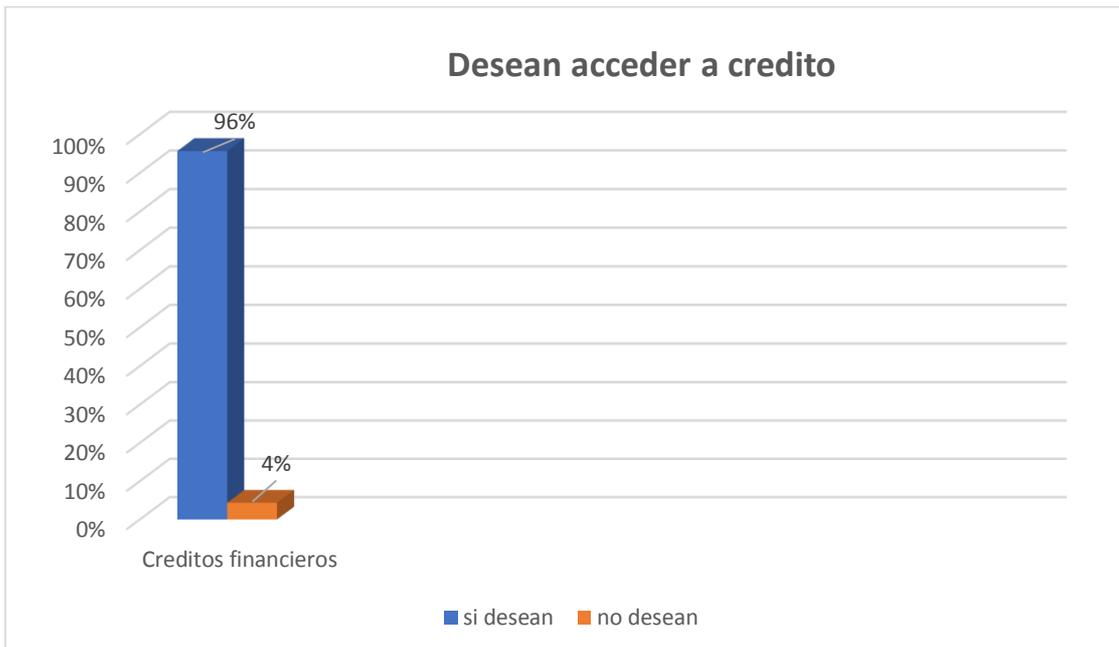
Tabla N° 12					
Le gustaría contar con créditos					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
96%	4%	100%	22	1	23

Fuente

El 100% de los microempresarios de la muestra de confeccionistas del mercado modelo de Piura han respondido a esta pregunta.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

En este grafico se demuestra que la mayoría desea acceder a créditos financieros, pero que aún hay personas que temen comprometerse con estas instituciones.

Muchas de las empresas no acceden por que la documentación requerida es muy exigente.

Pregunta N°13

13 ¿Sabe usted que es el Impuesto a la Renta?

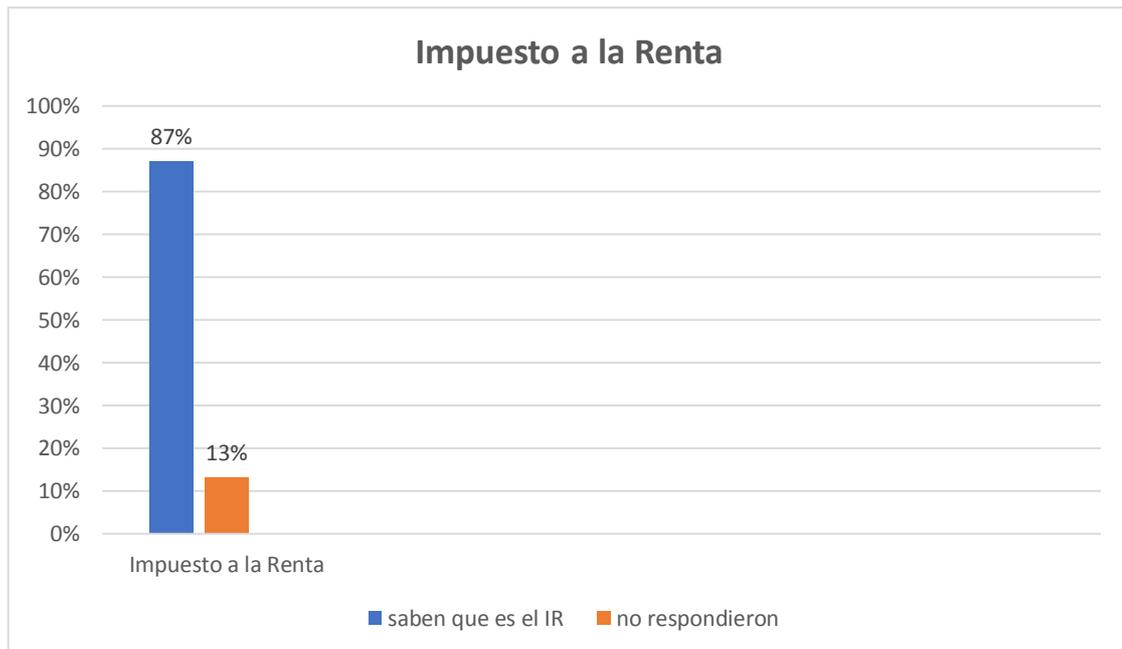
Tabla N°13					
Sabe usted que es el impuesto a la Renta					
Resultado porcentual			confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
87%	13%	100%	20	3	23

Fuente

Se realizó la pregunta a todos los microempresarios del mercado modelo de Piura.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según las respuestas de los microempresarios del mercado modelo de Piura incluido Representaciones Peluzos, el 86.96% equivalente a 20 confeccionistas respondió de forma más acertada y el 10.04% o sea 3 confeccionistas no lo pudo explicar muy bien.

Pregunta N°14

14 ¿Sabe usted que son las Mypes y en que les beneficia?

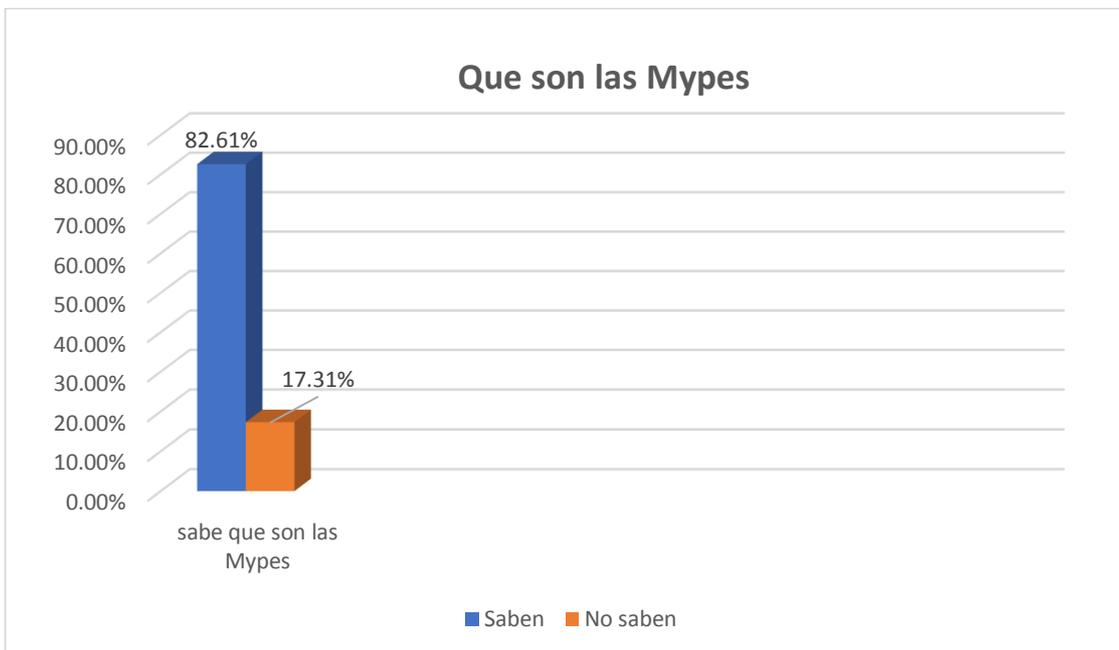
TABLA 14				Total	
Sabe usted que son las Mypes		CONFECIONISTAS		Confeccionistas	
SI	NO	SI	NO	Personas	%
19	4	83%	17%	23	100%

Fuente

Se hizo esta pregunta a todos los manufactureros confeccionistas del mercado Modelo, elegidos como muestra para este trabajo de Investigación.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Concluimos que el 83.61% de los confeccionistas manufactureros en confección de prendas de vestir si tiene conocimientos de los beneficios que les proporciona el Régimen Mype, este porcentaje equivale a 19 micro empresarios manufactureros.

El 17.31% restante equivalente a 4 microempresarios no tienen muy claro que es el Régimen Mype ni sus beneficios.

Pregunta N°15

15 ¿Sabe usted que es el Crédito Fiscal?

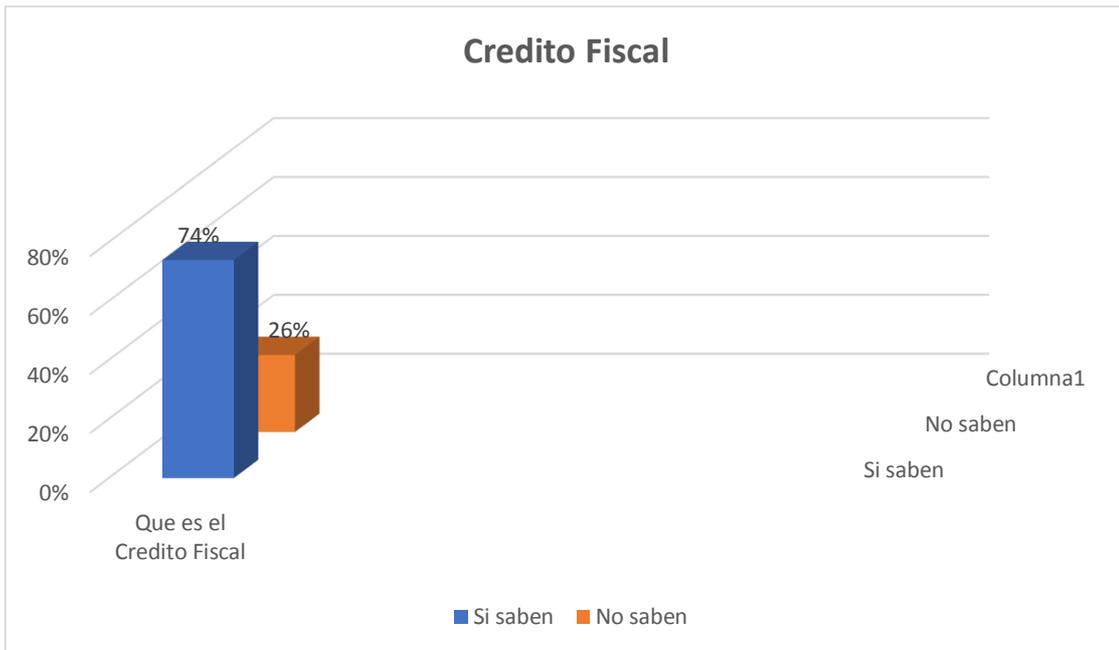
Tabla N°15					
Conoce que es el credito fiscal		TOTAL	Confeccionistas		Total
SI	NO		SI	NO	Confeccionistas
74%	26%	100%	17	6	23

Fuente

La fuente son los 23 confeccionistas del mercado Modelo de Piura, elegidos como muestra.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según las respuestas obtenidas se graficó el resultado que consiste en que el 74% equivalente a 17 confeccionistas entre ellos Representaciones Peluzos, si saben definir que es el Crédito Fiscal y el 26% que equivale a decir 6 confeccionistas no tienen muy claro el concepto de Crédito fiscal.

Pregunta N°16

16 ¿Sabe usted que porcentaje mensual paga de Impuesto a la Renta?

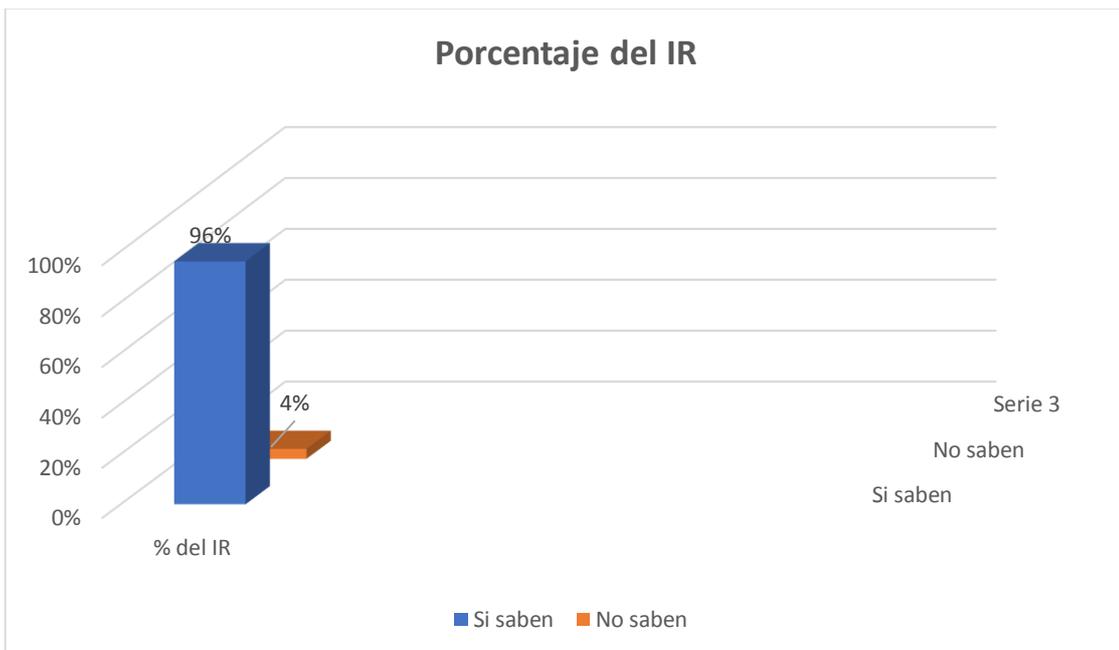
Tabla N°16					
Sabe cual es el porcentaje mensual que usted paga del impuesto a la Renta					
Resultado porcentual		Total	Confeccionistas		Total
SI	NO		SI	NO	
96%	4%	100%	22	1	23

Fuente

Se preguntó a los 23 confeccionistas elegidos del mercado Modelo de Piura.

Elaborado por el autor.

Grafico



Interpretación

Según los resultados de la encuesta el 96% equivalente a 22 empresas entre las que se encuentra Representaciones Peluzos, si saben que porcentaje pagan de IR mensual, respondieron que es el 1% mensual. Y el 4% equivalente a una empresa dijo que le hacen su declaración y paga lo que sale en el sistema.

Pregunta N°17

17 ¿Cuenta con algún Registro Contable?

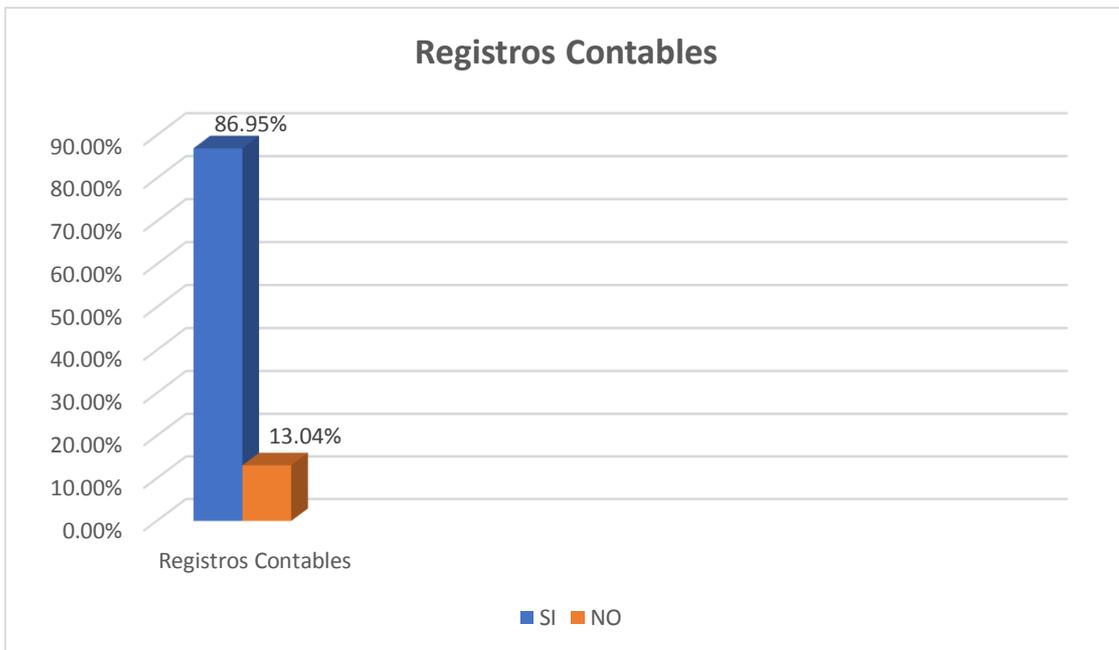
Cuenta con algun registro contable					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total %	SI	NO	Total
87%	13%	100%	20	3	23

Fuente

Esta pregunta se aplicó a los 23 confeccionistas del mercado Modelo

Elaborado por el autor.

Grafico



Interpretación

El 86.95% de los confeccionistas o sea 20 confeccionistas si tienen Registros Contables incluyendo Representaciones Peluzos, en cambio los tres restantes (13.04%) no registran sus movimientos económicos.

Pregunta N°18

18 ¿Usted efectúa su Declaración de Ingresos y Gastos mensuales ante Sunat?

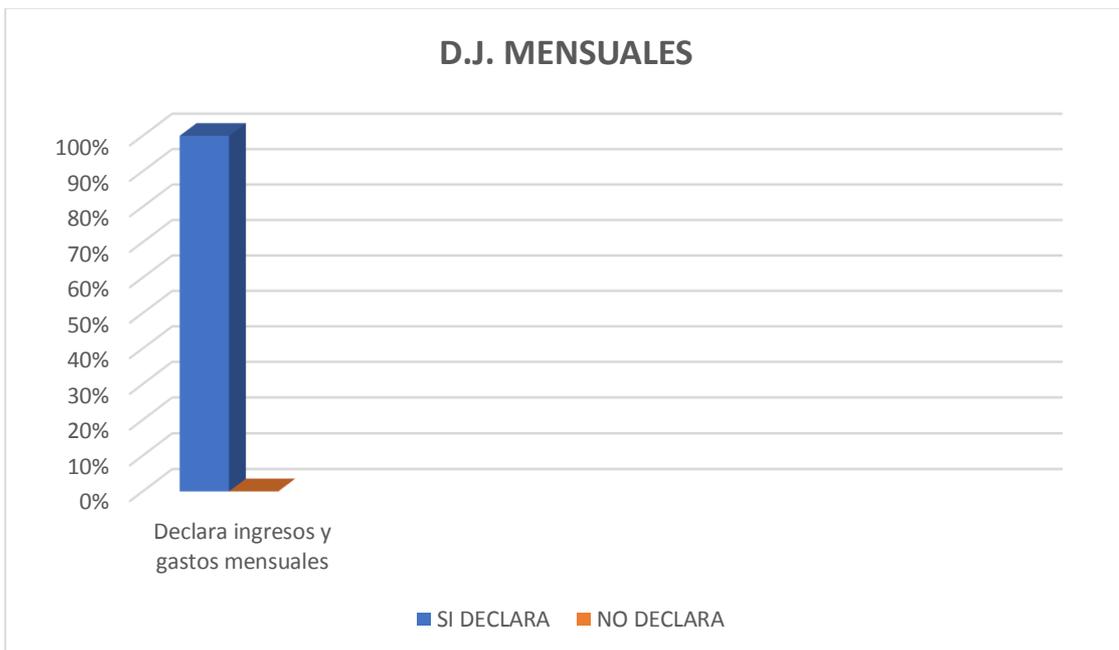
Tabla N°18					
Declara sus ingresos mensuales					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	total
100%	0%	100%	23	0	23

Fuente

Se aplicó la encuesta a los 23 confeccionistas de prendas de vestir del mercado Modelo

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Se concluyó que todas las 23 empresas manufactureras en confecciones de vestir elegidas, declaran mensualmente sus ingresos y gastos ante Sunat.

Pregunta N°19

19 ¿Usted efectúa su Declaración de Ingresos y Gastos anuales ante Sunat?

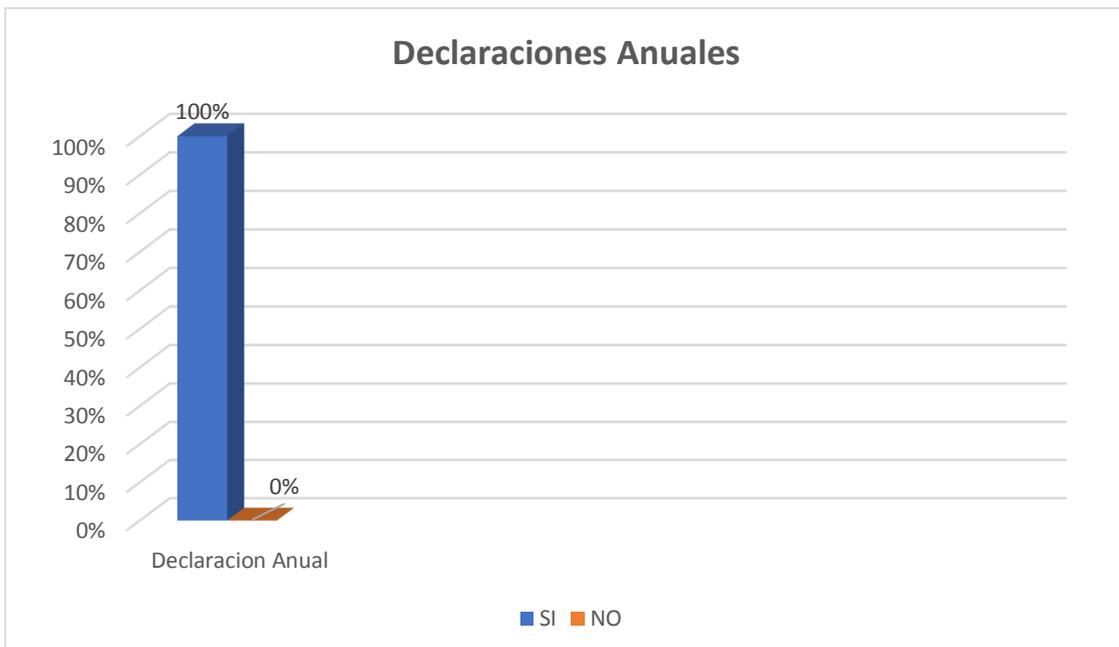
Tabla N°19					
Declara sus ingresos anuales					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
100%	0%	100%	23	0	23

Fuente

Se hizo esta pregunta a los 23 confeccionistas del mercado modelo elegidos como muestra y el 100% efectúa su declaración anual.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según las respuestas recibidas todos coincidieron en que si cumplen con la elaboración de su Declaración Jurada Anual.

Pregunta N°20

20 ¿Considera necesario registrar todos sus Ingresos y Gastos?

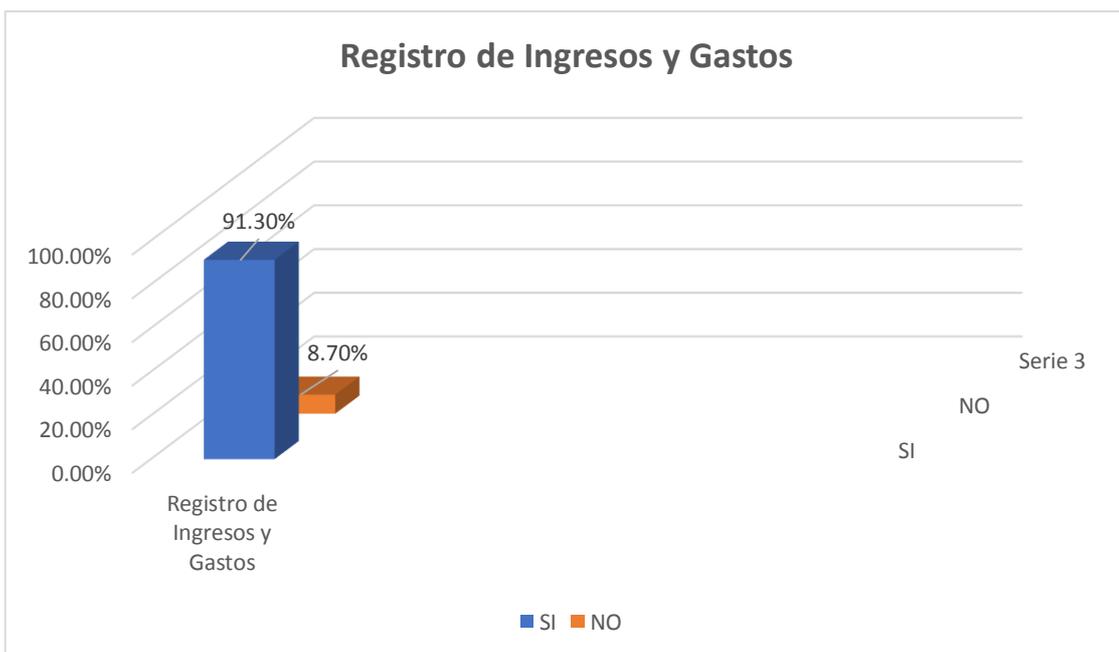
Tabla N°20					
Considera necesario registrar todos sus ingresos y egresos					
Resultado porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
91.30%	8.70%	100.00%	21	2	23

Fuente

La interrogante se aplicó a los 23 microempresarios elegidos como muestra para el presente trabajo de investigación.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

21 confeccionistas consideran que, si es necesario e importante mantener registrados sus movimientos económicos, este número de microempresarios son el 91.30% y el 8.70% restante o 2 microempresarios no muestran mucho interés por organizar sus Ingresos y Gastos.

Pregunta N°21

21 ¿Siempre se dedicó al rubro manufacturero de confecciones de prendas de vestir?

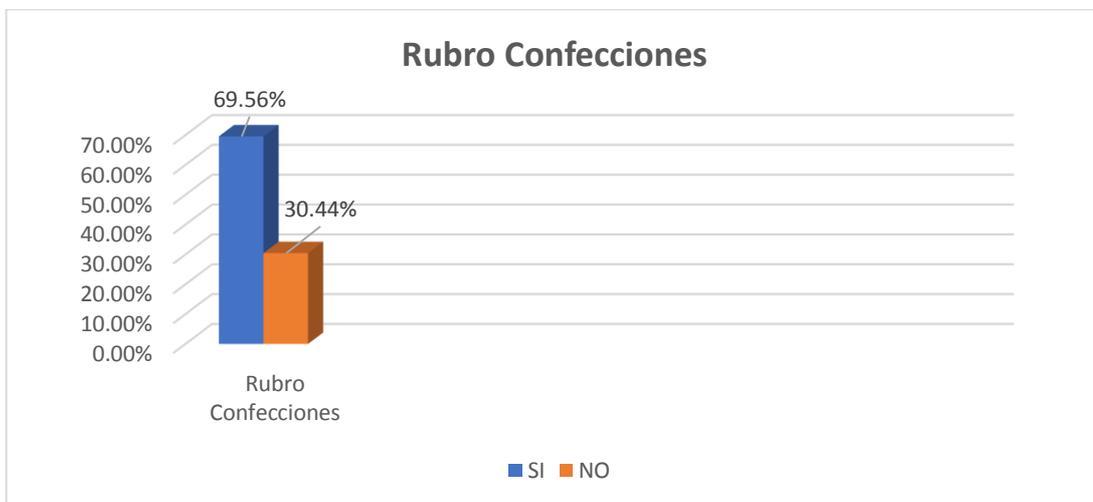
Tabla 21					
Siempre se dedicó al mismo rubro					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
69.56%	30.44%	100.00%	16	7	23

Fuente

Esta interrogante se aplicó a los 23 microempresarios elegidos para la muestra elegida para el presente estudio.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

El 69.56% equivalente a 16 confeccionistas siempre se dedicaron al mismo rubro, entre ellos Representaciones Peluzos; y el 30.44% probaron con otras actividades comerciales.

Pregunta N°22

22 ¿Cuenta con asesoría tributaria contable?

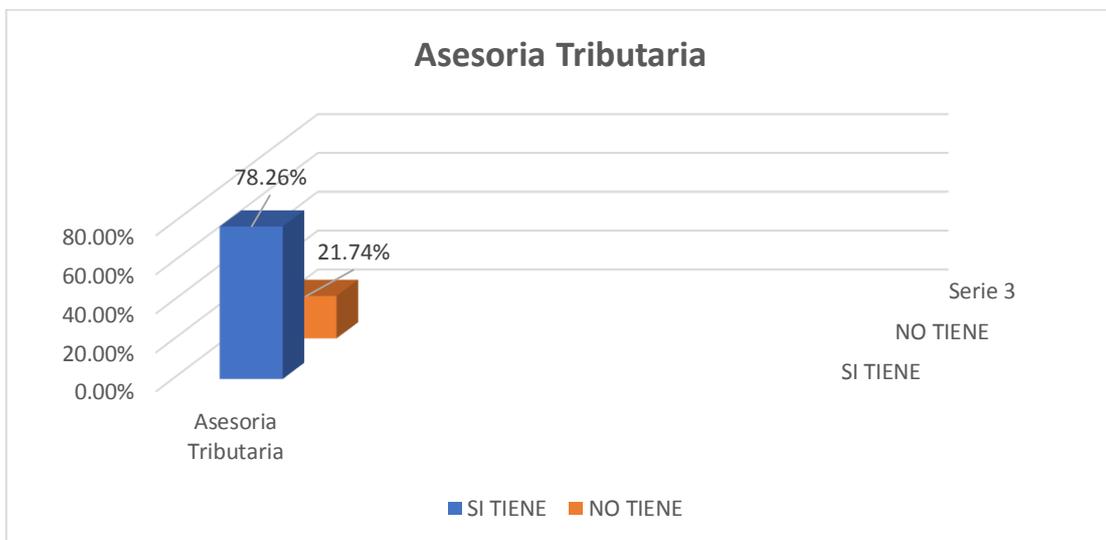
Tabla N°22					
Cuenta con asesoría tributaria contable					
Resultado porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
78.26%	21.74%	100.00%	18	5	23

Fuente

Esta información fue brindada por los 23 confeccionistas del mercado Modelo de Piura

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

El 78% equivalente a 18 microempresarios cuentan con asesoría tributaria y contable, algunos cuentan con un profesional contratado a tiempo completo y otros consultan directamente a la SUNAT; y el 21% solo recurren a las instalaciones de la superintendencia cuando necesitan cumplir con los compromisos tributarios.

Pregunta N°23

23 ¿Sabe usted cual es el estado de pérdidas y ganancias de su empresa?

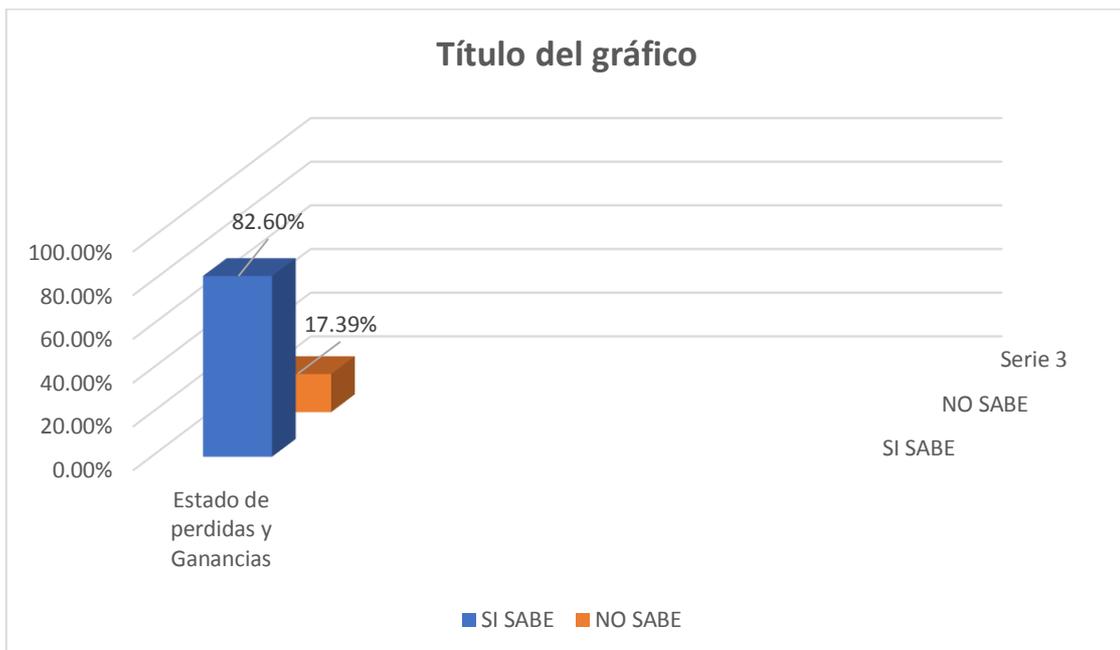
Tabla N°23					
Sabe usted cual es el estado de pérdidas y ganancias de su empresa					
SI	NO	Total	SI	NO	Total
83%	17%	100%	19	4	23

Fuente

Esta información fue respondida por el total de confeccionistas elegidos

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según las respuestas obtenidas el 82.60% conocen el estado económico contable de su empresa, con relación a la muestra estamos hablando de 19 confeccionistas; y el 17.39% equivalente a 4 confeccionistas no tienen claro su estado de pérdidas y ganancias de su empresa

Pregunta N°24

24 ¿Desea integrarse a un grupo de adiestramiento de negocios?

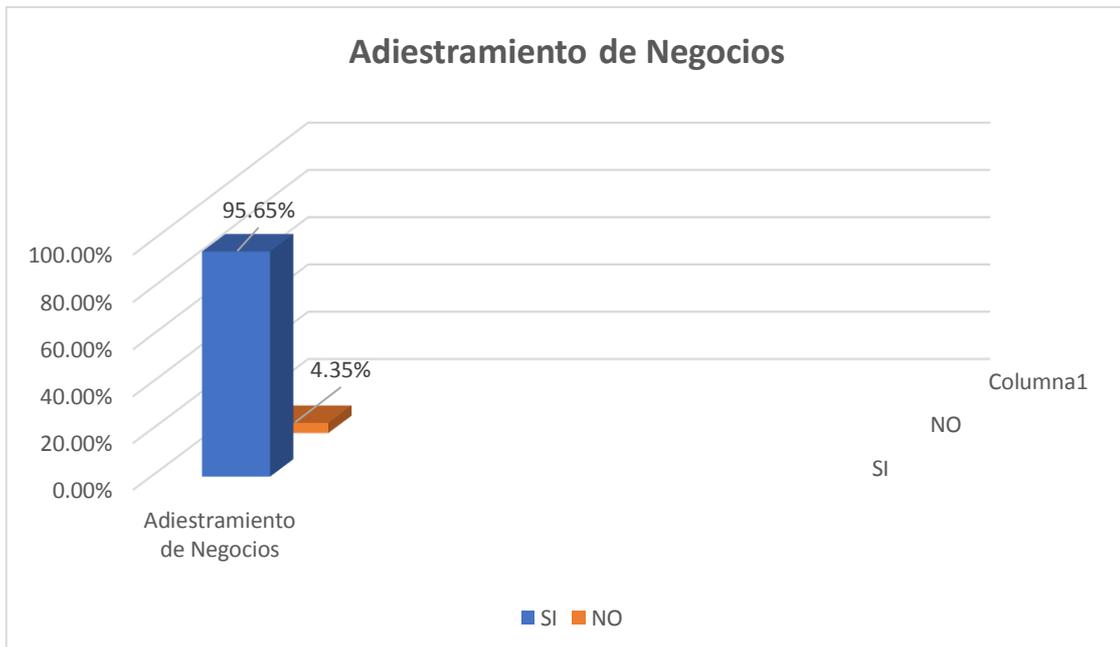
Tabla N°24					
Desea integrarse a un grupo de adiestramiento de negocios					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
95.65%	4.35%	100.00%	22	1	23

Fuente

Esta pregunta fue respondida por los 23 microempresarios del mercado Modelo elegidos como muestra del presente estudio.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según las respuestas graficadas el 95.65% equivalente a 22 microempresarios si desean integrarse a grupos de capacitación y el 4.35% que equivale a un microempresario, quien considero no tener tiempo considerándolo innecesario.

Pregunta N°25

25 ¿Conoce sus derechos con respecto al Impuesto a la Renta?

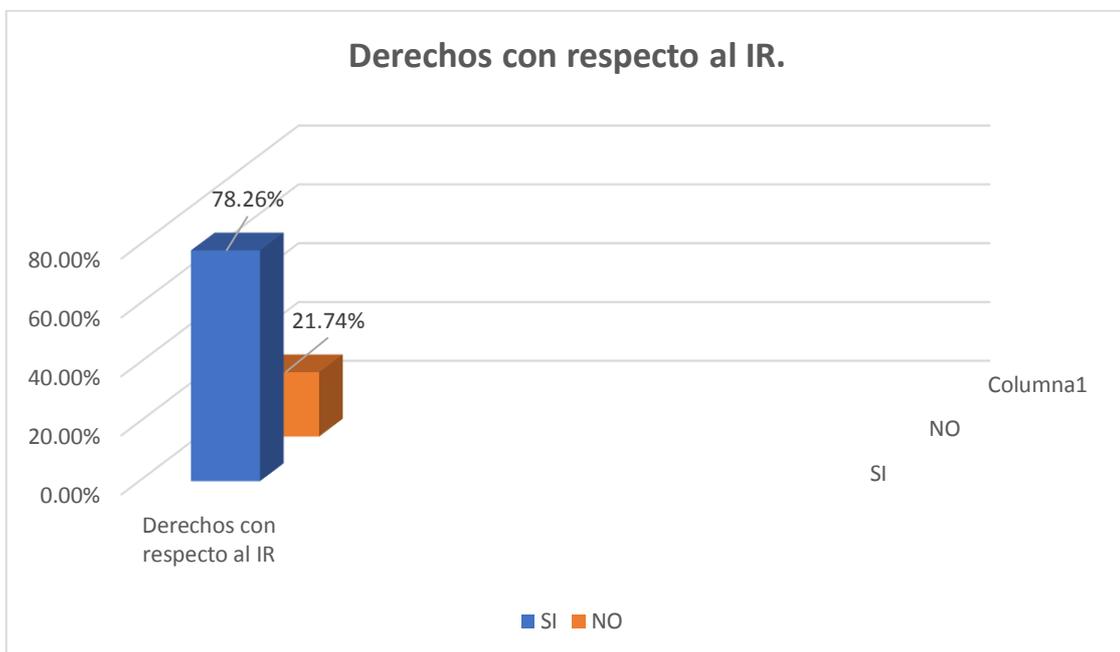
Tabla N°25					
conoce sus derechos con respecto al Impuesto a la Renta					
Resultado porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
78.26%	21.74%	100.00%	18	5	23

Fuente

Los 23 microempresarios del mercado Modelo elegidos como muestra de estudio.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

18 confeccionistas si conocen sus derechos con respecto al Impuesto a la Renta, equivalen al 78.26% y 5 confeccionistas no tienen una idea clara de sus derechos.

Pregunta N°26

26 ¿Conoce sus deberes con respecto al Impuesto a la Renta?

Tabla N° 26					
Conoce sus deberes con respecto al Impuesto a la Renta					
Resultado porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
91.30%	8.70%	100.00%	21	2	23

Fuente

Se aplicó a los 23 microempresarios del mercado Modelo elegidos como muestra de estudio.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según el gráfico el 90.30% conoce cuáles son sus deberes con respecto al Impuesto a la Renta, y el 8.70% no tiene claros sus deberes.

Pregunta N°27

27 ¿Cree usted que el impuesto a la Renta perjudica su negocio?

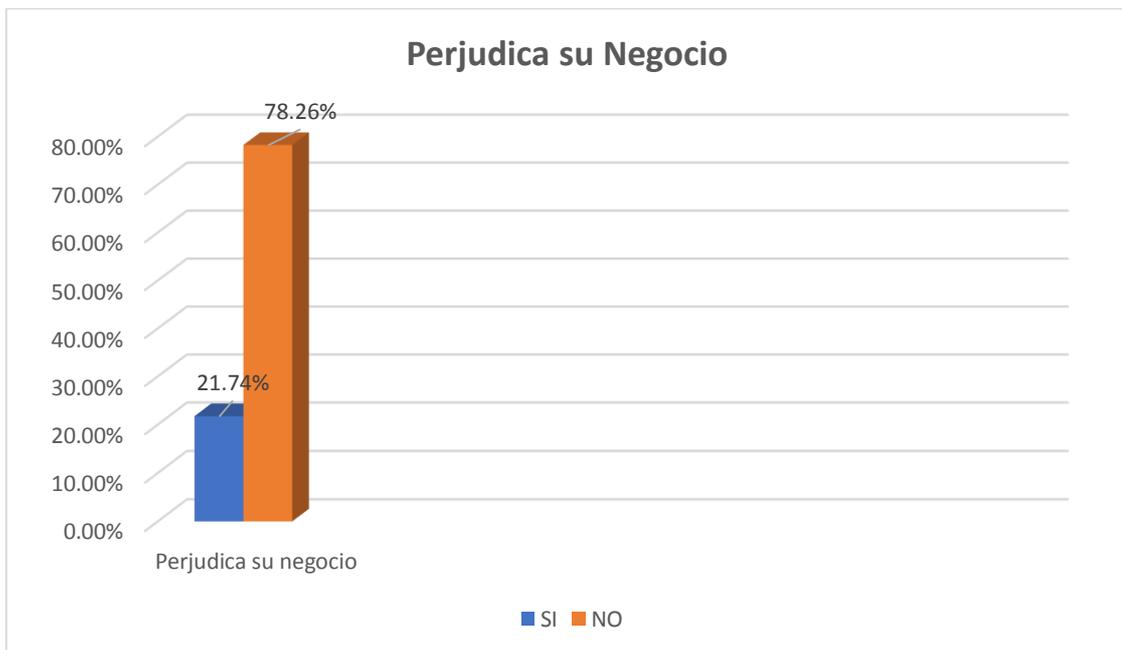
Tabla N° 27					
Cree usted que el impuesto a la Renta perjudica su negocio					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
21.74%	78.26%	100.00%	5	18	23

Fuente

La interrogante fue aplicada a la muestra de 23 confeccionistas del mercado modelo de Piura.

Elaborado por el autor

Grafico



Interpretación

Según el grafico el 21.74% equivalente a 5 confeccionistas tiene la convicción de que el Impuesto a la renta perjudica sus utilidades. Con respecto al 78.26% equivalente a 18 confeccionistas asumen lo contrario.

Pregunta N°28

28 ¿Cree usted que el impuesto a la Renta beneficia su negocio?

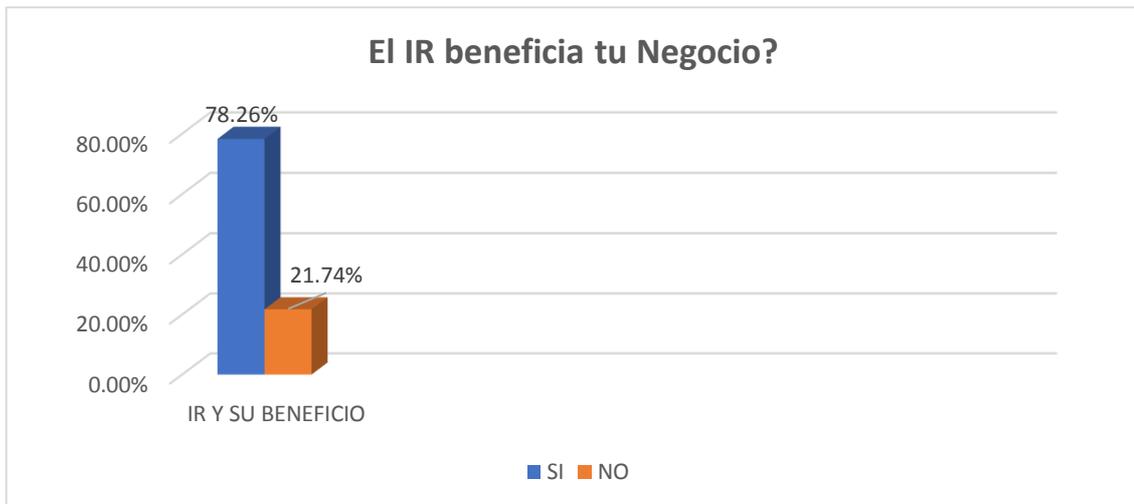
Tabla N° 28					
Cree usted que el Impuesto a la Renta beneficia su negocio					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
78.26%	21.74%	100.00%	18	5	23

Fuente

Se preguntó a la muestra de los 23 confeccionistas del mercado Modelo de Piura.

Creado por el autor

Grafico



Interpretación

El 78.26% equivalente a 18 confeccionistas piensa que el Impuesto a la Renta es un tributo que lo calculan en base de las ventas, por tanto, el beneficio para el negocio no depende del Impuesto sino de las técnicas de ventas que se utilicen.

El 21.74% No tiene claro sus conceptos.

Pregunta N°29

29 ¿Cumple usted con los pagos generados por el Impuesto a la Renta?

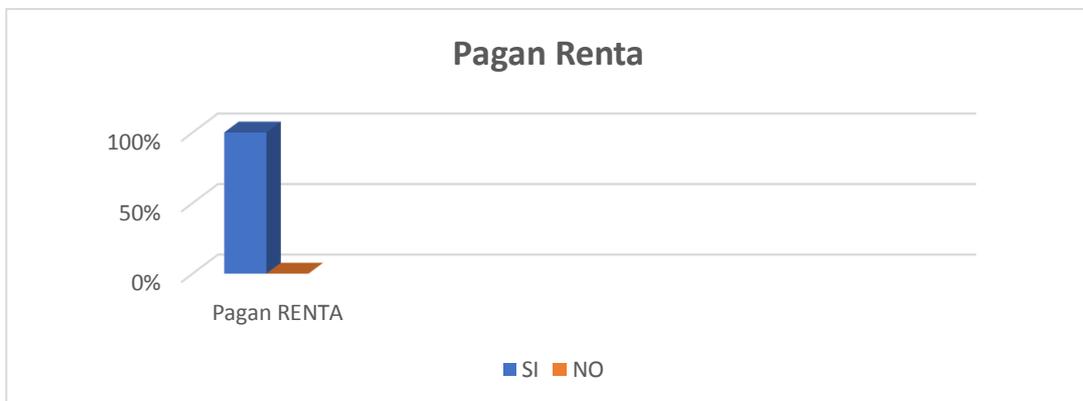
Tabla N° 29					
Cumple usted con los pagos generados del impuesto a la renta					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	TOTAL
100%	0%	100%	23	0	23

Fuente

Se realizó esta pregunta al 100 % de la muestra elegida.

Creado por el autor

Grafico



Interpretación

El 100% pagan el Impuesto a la Renta resultante de sus Ingresos anuales.

Pregunta N°30

30 ¿Se ha visto afectado con alguna multa interpuesta por SUNAT?

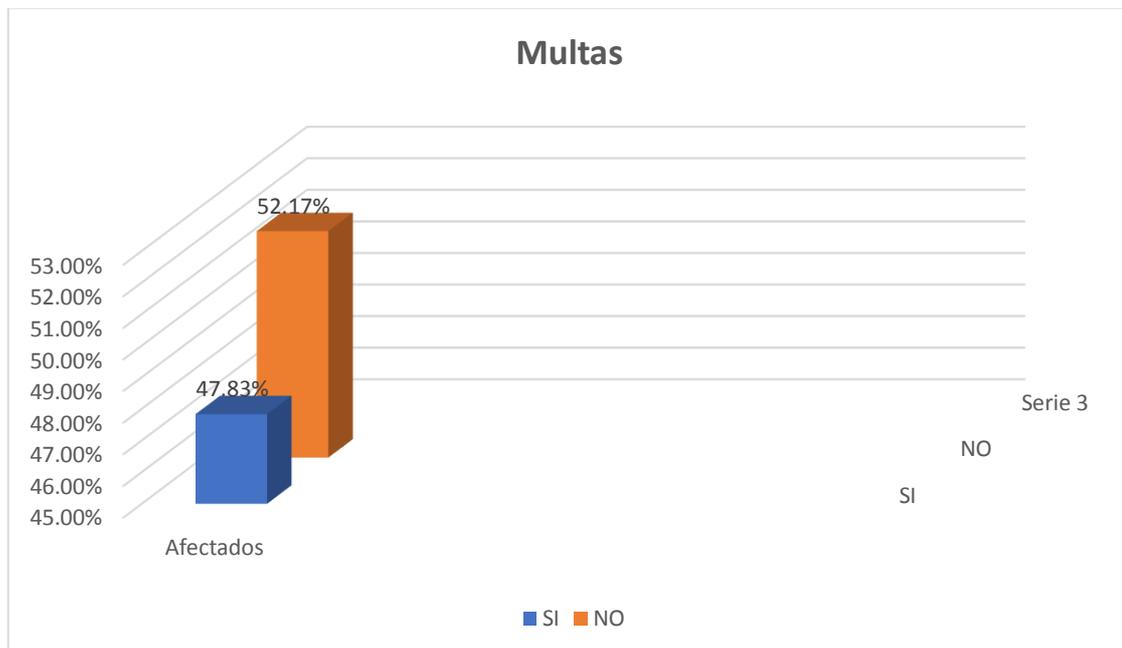
Tabla N° 30					
Se ha visto afectado con alguna multa emitida por SUNAT					
Resultado Porcentual			Confeccionistas		
SI	NO	Total	SI	NO	Total
47.83%	52.17%	100.00%	11	12	23

Fuente

Se le pregunto a los 23 confeccionistas del mercado modelo de Piura.

Creado por el autor

Grafico



Interpretación

El 47.83% equivalente a 11 confeccionistas alegan que si han tenido que pagar multa cuando han olvidado realizar su declaración mensual de PDT.

VI. Conclusiones

Considerando los resultados de este proyecto de investigación y los conocimientos recibidos, podemos concluir que el éxito de un negocio depende de una buena organización y de la preparación a la que acceda el empresario, ya sea de carácter tributario, laboral, legal, administrativo, financiero o de marketing, más los conocimientos sumados a la tecnología y las oportunidades que los gobiernos locales y nacionales ofrezcan a las Mypes, van a coadyuvar al logro del desarrollo eficiente y eficaz de una empresa. La ley Mype fue creada justamente para favorecer a este grupo empresarial, pero falta difundir sus beneficios ya que muchos los desconocen.

En conclusión, el presente trabajo de investigación ha sido elaborado bajo la premisa de obtener una idea clara de la realidad comercial y tributaria que se manifiesta en el día a día de una gran parte de la población, he podido visualizar mediante los estudios realizados que falta incidir en la orientación adecuada que conlleve a un mejor control de los ingresos y además permita tomar buenas decisiones de inversión.

El micro y pequeño empresario no es más que población ávida de encontrar un negocio rentable que le permita vivir adecuadamente, pero que no cuenta con la preparación necesaria para lograrlo y que la palabra SUNAT le produce temor ya que se ha comprobado que por falta de información muchos negociantes prefieren trabajar informalmente y por ende dejan de acceder a proyectos de desarrollo, que con un buen manejo pueden significar el resultado eficiente y eficaz de su empresa.

Aspectos Complementarios

Recomendaciones

Bajo esta premisa hemos concluido que existe una gran cantidad de comerciantes que declaran su Impuesto a la Renta anual, para dar cumplimiento a la ley, pero le falta conocer en gran parte los beneficios que tienen a su favor, incluyendo la preparación empresarial que es un factor preponderante para su desarrollo.

Una buena comunicación entre los entes recaudadores y los Micro empresarios contribuiría notablemente en el desarrollo económico de este grupo social que es muy competitivo y a la vez importante en número, especialmente el sector manufacturero en el rubro de confecciones de prendas de vestir; se propone solicitar a la Superintendencia nacional de administración tributaria, a las instituciones financieras, a la cámara de Comercio, la municipalidad, organizar charlas de orientación en los mercados, centros de abastos, galerías y comerciantes ambulantes en su mismo ambiente de trabajo, ya que muchos se quejan de no poder asistir a los ambientes de las instituciones e insistir más en la organización de ferias donde los comerciantes tengan la facilidad de colocar más cantidades de sus productos y por ende mejores ingresos.

De esta forma se estaría contribuyendo con la educación económica financiera del micro empresario y se estaría captando personas capaces de generar rentas tanto para ellos como para la contribución al estado por medio de los tributos, de esta forma se estaría contribuyendo con el desarrollo de nuestra nación.

Referencia Bibliográfica

Bibliografía

Arnaiz. (s.f.).

Bach, & Greifo Vasquez, J. (2016). *El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería de San Juan Bautista.*

Espinoza, A. C. (2017). *NUEVO CODIGO TRIBUTARIO*. Lima: Entrelíneas S.R.L.

García Mullin, R. (2011). *Especialista en impuesto a la renta, fiscalización tributaria.*

Gonzales Angulo, H. (2016). *Caracterización del Impuesto a la Renta y a la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del rubro abarrotes del distrito de Calleria.*

Maldonado, C. C. (2017). Impuesto a la renta. En E. S.R.L., *Manual de procedimientos tributarios* (págs. 43-49). Lima.

NOTICIAS, R. (20 de diciembre de 1916). ley para las micro y pequeñas empresas. *Gobierno público nuevo régimen mype tributario*, pág. 1.

Sunat. (2006). Ley del Impuesto a la Renta. *Informativo Sunat.*

Anexos

Anexo 01

CUESTIONARIO

La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación, cuyo objetivo fue determinar los diagnósticos de la caracterización del Impuesto a la Renta en las micro y pequeñas empresas del sector manufacturas del rubro confecciones de prendas de vestir en el distrito de Piura durante el año 2019. Se agradece por anticipado la información que ustedes proporcionen, la misma que será guardada con absoluta confidencialidad y solo servirá para fines académicos y de investigación.

Encuestador : Shirley Valdez Mecca

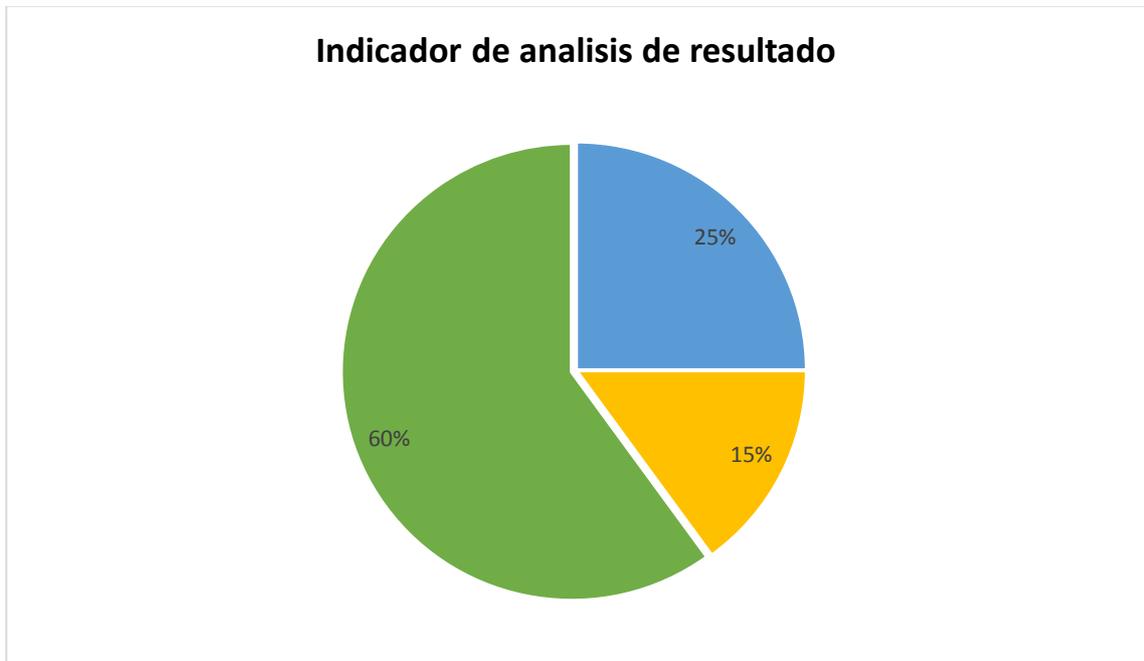
Fecha : Piura, junio del 2019

Instrucciones : Sírvase a marcar con una “X” la opción que usted considere correcta

N°	I. PERFIL DE LA EMPRESA	SI	NO
1	Que tiempo tienen las empresas manufactureras en actividad comercial del mercado Modelo, tomadas como muestra incluyendo “Representaciones Peluzos”?		
	a) 1 a 5 años		
	b) 6 a 10 años		
	c) Mas de 10 años	X	
2	Constitución Legal		
	a) Persona Natural	X	
	b) Persona Jurídica		
3	Estado de la Empresa		
	a) En actividad	X	
	b) Estacionaria		
4	Régimen Tributario		
	a) Régimen General		
	b) Régimen especial		
	c) Régimen Mype	X	
5	Tipo de comprobante de pago que emite la empresa		
	a) Facturas	X	

	b) Boletas de Venta		
	c) Tickets de Registradora		
6	Número de trabajadores		
	a) 1 trabajador	X	
	b) 2 trabajadores		
	c) 3 trabajadores		
	d) 4 trabajadores a mas		
N°	II. ASPECTO LABORAL	SI	NO
7	Su personal se encuentra en planilla		X
8	Tiene personal que trabaja medio tiempo o tiempo completo	X	
9	Su personal trabaja sobretiempo		X
10	Cuenta con el espacio adecuado para que su personal labore	X	
N°	III. ASPECTO FINANCIERO	SI	NO
11	Trabaja con capital propio	X	
12	Desea contar con apoyo financiero mediante créditos	X	
N°	IV. ASPECTO TRIBUTARIO CONTABLE	SI	NO
13	Sabe usted que es el Impuesto a la Renta	X	
14	Sabe usted que son las Mypes	X	
15	Conoce que es el crédito fiscal		X
16	Sabe cuál es el porcentaje mensual que paga del Impuesto A la Renta	X	
17	Lleva algún registro contable	X	
18	Declara ante Sunat sus ingresos mensuales	X	
19	Declara ante Sunat sus ingresos anuales		
20	Considera necesario registrar todos sus ingresos y egresos	X	
21	Siempre se dedicó al mismo rubro	X	
22	cuenta con asesoría tributaria contable	X	
23	Conoce usted cual es el estado de pérdidas y ganancias de su empresa	X	
24	Le gustaría integrarse a un grupo de adiestramiento de negocios	X	
25	Conoce cuáles son sus derechos con respecto al I. Renta	X	
26	Conoce cuáles son sus deberes con respecto al I. Renta	X	
27	Cree usted que el IR perjudica su negocio		
28	Cree usted que el IR Beneficia a su negocio	X	
29	Cumple usted con los pagos generados por el IR		
30	Se ha visto afectado con alguna multa emitida por SUNAT	X	

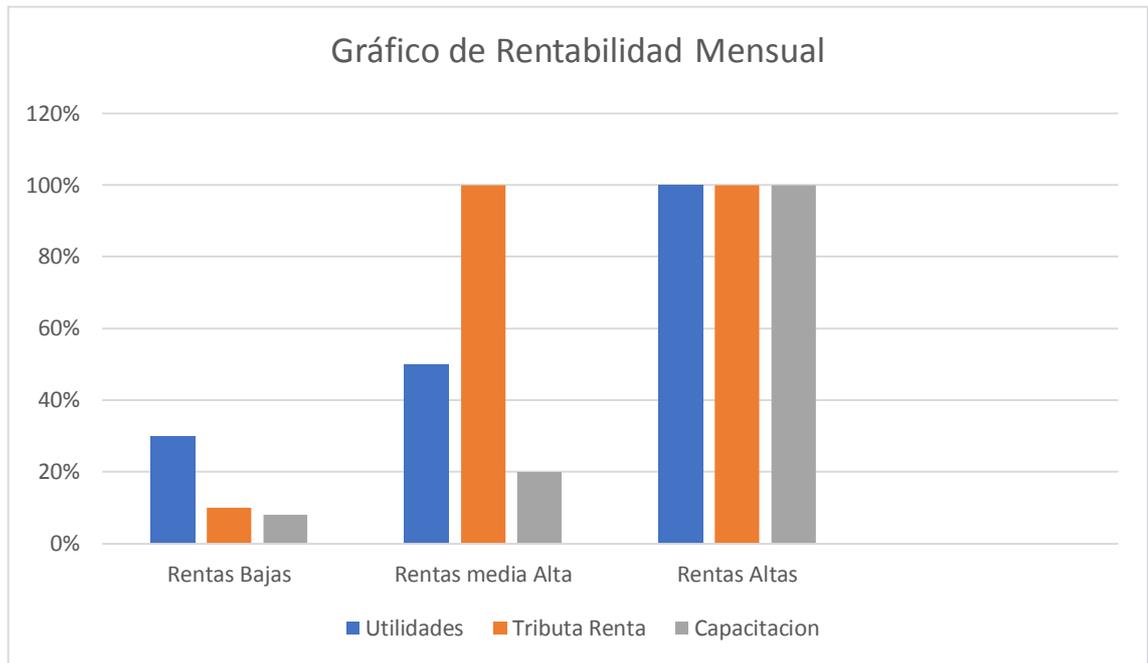
Grafico N°01



-  **60% Confeccionistas con baja Rentabilidad.**
-  **25% Confeccionistas con nivel medio en rentabilidad,**
-  **15% Confeccionistas con alta rentabilidad, exitosos.**

Este análisis esta efectuado en base de 23 confeccionistas activos tributariamente.

Grafico N°02



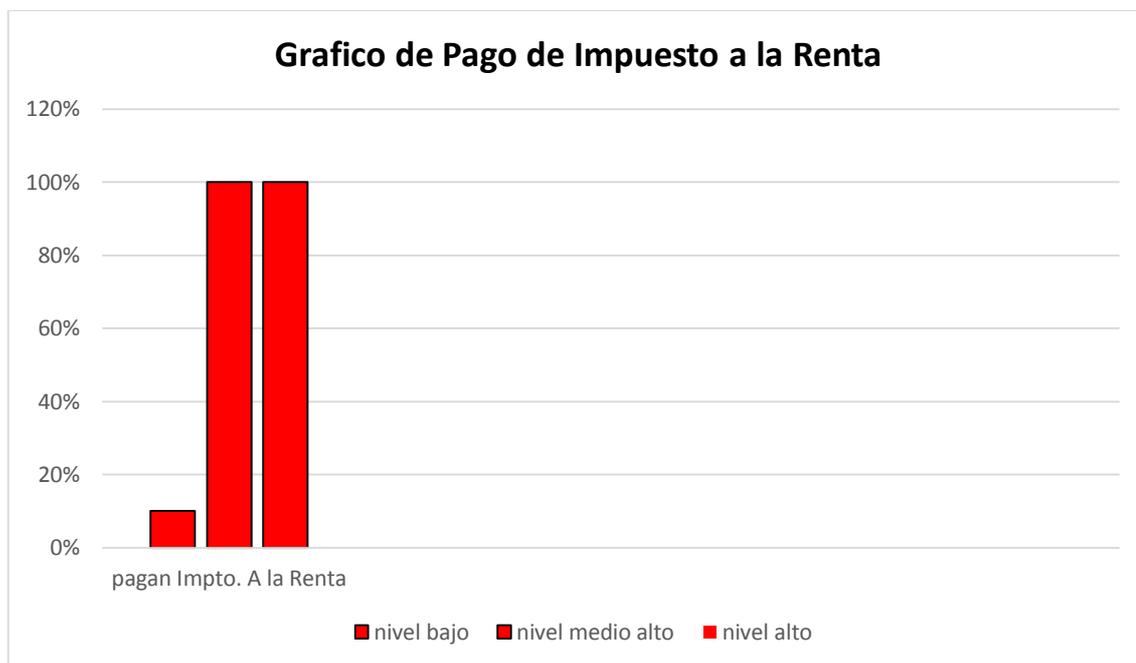
Explicación:

Rentas bajas: Reflejan 30% de utilidades mensuales, el 10% tributa y 8% se capacita.

Rentas Media Alta: Obtiene el 50% de utilidades mensuales, el 100% tributa y el 20% se capacita.

Rentas Altas: Obtiene un 100% de utilidades mensuales, el 100% tributan y el 100% están capacitados.

Grafico N°03



Explicación:

Este grafico nos muestra que las manufactureras en el rubro confecciones de prendas de vestir que consideran importante legalizar su situación tributaria, laboral y que a su vez se capacitan para estar a la altura de la tecnología son prosperas.

Anexo 2

Cronograma Gantt

I.- Actividades

(cuadro N°01)

CRONOGRAMA DE TRABAJO															
SEMANA N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Revisión de informe integral	X														
Presentac. Del primer borrador del informe final		X													
Mejora de redacc. Del primer borrador del informe final			X												
Primer borrador del artículo científico				X											
Mejoras de redacción del inf. Final y el art. Científico					X										
Revisión y mejora del informe final						X									
Revisión y mejora del artículo científico							X								
Calificación del informe final y el art científico por el DTI								X							
Calificación y sustentación del informe final y art. Científico por el JI. 1a rev.									X						
Calificación y sustentación del informe final y art. Científico por el JI 1a rev.										X					
Calificación y sustentación del informe final y art. Científico por el JI 2da rev.											X				
Calificación y sustentación del informe final y art. Científico por el JI 2da rev.												X			
Calificación y sustentación del informe final y art. Científico por el JI 2da rev.													X		
Publicación de promedios														X	

II.- Presupuesto

Bienes

(Cuadro N°02)

1. PRESUPUESTO

Presupuesto desembolsable (Estudiante)			
Categoría	Base	% o Número	Total (S/.)
Suministros (*)			
• Impresiones	20.00		20.00
• Fotocopias	10.00		10.00
• Empastado	10.00		10.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	13.00		13.00
• Lapiceros	2.00		2.00
Servicios			
• Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
Sub total			155.00
Gastos de viaje			
• Pasajes para recolectar información	30.00		30.00
Sub total			30.00
Total de presupuesto desembolsable			185.00
Presupuesto no desembolsable (Universidad)			
Categoría	Base	% ó Número	Total (S/.)
Servicios			
• Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00
• Soporte informático (Módulo de Investigación del ERP University - MOIC)	40.00	4	160.00
• Publicación de artículo en repositorio institucional	50.00	1	50.00
Sub total			400.00
Recurso humano			
• Asesoría personalizada (5 horas por semana)	63.00	4	252.00
Sub total			252.00
Total de presupuesto no desembolsable			652.00
Total (S/.)			

(*) se pueden agregar otros suministros que se utiliza para el desarrollo del proyecto.

III.- Resumen Del Presupuesto

(Cuadro N°04)

RUBRO	IMPORTE
Bienes	55.00
Servicios	80.00
TOTAL S/.	135.00

IV. Financiamiento

Proyecto de investigación totalmente autofinanciado por el alumno que investiga.